



6

Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2024 de la Secretaría General Ejecutiva.



**Asociación Nacional de Universidades
e Instituciones de Educación Superior**

**Programa Anual de Trabajo de la
Secretaría General Ejecutiva**

2024

**Programa Anual de Trabajo de la
Secretaría General Ejecutiva**

2024



Dr. Luis Armando González Placencia
Secretario General Ejecutivo

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Coordinador General de Vinculación Estratégica

Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez
Coordinación General de Fortalecimiento Académico

Mtro. José Aguirre Vázquez
Coordinador General de Planeación y Buena Gestión

Contenido

Presentación

Alineación del Programa Anual de Trabajo con los documentos: *Programa Nacional de Educación Superior; Plan de Desarrollo Institucional 2030; y Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México.*

Ejes de gestión (proyectos para su atención)

- 1. Impulsar la gobernanza solidaria del Sistema Nacional de Educación Superior.**
- 2. Ampliar la cobertura con equidad e inclusión.**
- 3. Fomentar la mejora continua integral de la educación superior.**
- 4. Contribuir al ejercicio pleno de la responsabilidad social.**
- 5. Promover un nuevo modelo de financiamiento para la educación superior.**
- 6. Asegurar el fortalecimiento institucional y la buena gestión.**

Presentación

El próximo 25 de marzo nuestra Asociación cumplirá 74 años de vida, a lo largo de los cuales ha refrendado su compromiso para trabajar permanentemente ***al servicio y fortalecimiento de la educación superior***. Actualmente, integra a las 211 instituciones de educación superior más reconocidas por la sociedad (próximamente 216), las cuales atienden a casi 60% de la matrícula nacional y generan el 90% de la investigación científica que se realiza en el país.

Gracias al prestigio individual y colectivo de las instituciones que la conforman, la ANUIES goza de amplio reconocimiento social y de una gran capacidad de interlocución con actores nacionales e internacionales.

Sin embargo, los vertiginosos cambios en el entorno nacional e internacional, nos obligan a reflexionar sobre los nuevos retos que enfrentan las instituciones de educación superior y cómo nuestra organización deberá fortalecerse para incrementar su capacidad de respuesta a los nuevos desafíos.

En este contexto, la Secretaría General Ejecutiva propuso una agenda para renovar su estructura, construir un clima laboral caracterizado por el respeto a los derechos humanos, la colaboración entre las diferentes unidades responsables, la armonía, la responsabilidad social y el uso austero y racional de los recursos.

En paralelo, se ha incrementado la comunicación y el acompañamiento al trabajo de los diversos órganos colegiados, los cuales constituyen la estructura de gobernanza distribuida de nuestra Asociación.

Adicionalmente, se continúa trabajando arduamente en estrecha coordinación con las autoridades educativas federales y estatales para diseñar y poner en operación los proyectos para implementar la Ley General de Educación Superior, de la cual emana una nueva generación de políticas públicas que están incidiendo en la construcción de un verdadero sistema nacional de educación superior, en donde prevalezca la colaboración y la complementariedad de los subsistemas, la mejora continua integral de las instituciones educativas, favoreciendo la formación y la movilidad de los estudiantes y del personal docente.

Todo lo anterior, ha permitido incrementar y reenfocar los proyectos que conforman el Programa Anual de Trabajo 2024, buena parte de ellos, serán el sustento del Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero SEP-ANUIES para el próximo año.

En el marco de estas nuevas circunstancias, y en atención a lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero, fracción IV del Estatuto de nuestra Asociación, someto a la consideración del Consejo Nacional el Programa Anual de Trabajo 2024 que incluye proyectos que por su naturaleza deben continuar de manera multianual, así como proyectos emergentes.

Como ha ocurrido en el pasado, tenemos la certeza de que este conjunto inicial de proyectos se ampliará en el transcurso del año y habremos de dar cuenta de ello en el Informe de actividades al cierre del próximo ejercicio fiscal.

Estamos seguros que el trabajo que desarrollaremos en coordinación con las instituciones asociadas, así como el diálogo y el logro de acuerdos con los actores educativos, sociales y productivos contribuirán al fortalecimiento de la educación superior.

Dr. Luis Armando González Placencia
Secretario General Ejecutivo

Lista de proyectos incluidos en el Programa Anual de Trabajo 2024

1. Coordinación de Órganos Colegiados.
2. Análisis del marco normativo de la educación superior.
3. Revisión, análisis y propuestas para una gobernanza solidaria de las instituciones de educación superior.
4. Sistema de indicadores financieros, de la población escolar y de información estratégica sobre educación superior para la toma de decisiones de la Secretaría General Ejecutiva.
5. Colaboración y apoyo a la agenda conjunta entre la SEP y la ANUIES para la implementación de la Ley General de Educación Superior.
6. Coordinación y formulación de la Propuesta ANUIES 2024-2030 para el desarrollo de la educación superior.
7. Vinculación estratégica continua de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
8. Repositorio de buenas prácticas para atender el rezago académico y abandono escolar, desde la responsabilidad institucional de las IES públicas.
9. Infografía de la educación superior: diagnóstico de la oferta educativa de educación superior y atención a solicitudes de información.
10. Anuario estadístico de la población escolar en educación superior 2023 y seguimiento a la captura de los Formatos 911 de la Secretaría de Educación Pública.
11. Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2024.
12. Fortalecimiento e innovación del servicio social para la formación integral de los estudiantes.
13. Impulso a la mejora continua integral de las instituciones de educación superior a través de la vinculación académica.
14. Impulso a la Innovación Académica en la Educación Superior.
15. Gestión interna y promoción para la colaboración de los grupos y comisiones de trabajo ANUIES-TIC.
16. Análisis de sistemas de Gobierno de Tecnologías de Información en las instituciones de educación superior.
17. Seguridad de la información en las instituciones de educación superior.
18. Gestión de la tecnología educativa en las instituciones de educación superior.
19. Encuentro ANUIES-TIC.
20. MetaRed-TIC México / Red en Tecnologías de la Información y Comunicación de universidades de Iberoamérica.
21. Promoción de la administración electrónica en las instituciones de educación superior.
22. Red de Mujeres en Tecnologías de Información y Comunicación.
23. Promoción del desarrollo de comunidades Internet en las Información en las instituciones de educación superior – CEDIIES.
24. Estrategias de atención a las comunidades educativas.
25. Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre la Educación Superior (CISES).

26. Premio ANUIES 2024.
27. Reconocimientos ANUIES-TIC.
28. Programa Editorial de la ANUIES.
29. Librería institucional ANUIES.
30. Fortalecer a las instituciones de educación superior mediante procesos colaborativos entre instituciones en temas de relevancia nacional.
31. Contribuir al desarrollo de una cultura de investigación en temas especializados a través de los servicios bibliotecarios y de información.
32. Cooperación académica con asociaciones de universidades, consejos de rectores y organismos internacionales.
33. Cooperación estratégica con el Sur Global.
34. Fortalecimiento de la internacionalización solidaria en las instituciones de educación superior mexicanas.
35. Vinculación interinstitucional y con la industria de Tecnología de Información y Comunicación.
36. Módulo de información sobre la movilidad en la educación superior.
37. Fomentar procesos constructivos de solución de problemáticas nacionales: En 2024 se lleva a cabo mediante la metodología de laboratorio social (cocinas cívicas) en las instituciones de educación superior.
38. Diplomado en Gestión Administrativa y Financiera en las instituciones de educación superior.
39. Centro de documentación, investigación y prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz.
40. Gestión y acompañamiento de la Alianza de Colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el Sello de Igualdad de Género en la ANUIES.
41. Atención a las violencias en las instituciones asociadas y en la SGE de la ANUIES con énfasis en la discriminación y en la violencia de género.
42. Fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las Universidades Públicas Estatales.
43. Análisis de las auditorías de la Auditoría Superior de la Federación a las instituciones de educación superior públicas: 2019-2022.
44. Elaboración y aplicación del instrumento de evaluación para el Proceso de Certificación que realiza la Unidad de Inteligencia Financiera en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
45. Sistema para el análisis de la contribución de las instituciones de educación superior al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
46. Cálculo del presupuesto necesario para garantizar la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior en México.
47. Análisis y propuesta del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior.
48. Conservación de la memoria histórica de la ANUIES.
49. Asesoría y representación legal y solidaria de las instituciones asociadas y de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

50. Fortalecer la percepción pública sobre el quehacer de la ANUIES y de sus instituciones asociadas a través de las diversas plataformas y medios de comunicación en el país.
51. Consolidar a la SGE y a la ANUIES como un interlocutor confiable de la educación superior con los sectores público, social y productivo del país.
52. Afiliación de nuevas instituciones de educación superior a la Asociación.
53. Actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES.
54. Formulación e integración del Anexo de Ejecución al CAF SEP-ANUIES 2024.
55. Formulación y seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la SGE.
56. Coordinación de los servicios informáticos de la Secretaría General Ejecutiva.
57. Control Presupuestario 2024.
58. Eficiencia en el proceso de recuperación de cuotas de las instituciones asociadas.
59. Ejercicio de gasto en apego a la normatividad federal, fiscal y contable.
60. Garantizar la rentabilidad de proyectos de generación de recursos propios.
61. Generación de productos financieros.
62. Fortalecimiento de los procesos internos para lograr la mejora continua en los recursos humanos de la SGE.
63. Gestión y administración de los recursos humanos en la Secretaría General de la ANUIES.
64. Actualización de la normatividad interna.
65. Evaluación del desempeño del personal de la Secretaría General Ejecutiva.
66. Diseño de un sistema de indicadores para la buena gestión de la Secretaría General Ejecutiva.
67. Manual de organización de la Secretaría General Ejecutiva.
68. Formulación e integración del Catálogo de puestos de la Secretaría General Ejecutiva.
69. Elaboración del Reglamento Interior de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva.
70. Asesoría a las unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva, a las instituciones asociadas y a otras instituciones.
71. Representar a la Secretaría General Ejecutiva ante instancias de impartición de justicia y administrativas.
72. Programa Anual de Trabajo del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SGE.

Alineación del Programa Anual de Trabajo con el contenido de los documentos: Programa Nacional de Educación Superior; Plan de Desarrollo Institucional 2030; y Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México.

Funciones sustantivas Procesos estratégicos		Ejes de gestión	1. Impulsar la gobernanza solidaria del Sistema Nacional de Educación Superior.	2. Ampliar la cobertura con equidad e inclusión.	3. Fomentar la mejora continua integral de la educación superior.	4. Contribuir al ejercicio pleno de la responsabilidad social.	5. Promover un nuevo modelo de financiamiento para la educación superior.	6. Asegurar el fortalecimiento institucional y la buena gestión.
I. Atender a las instituciones asociadas para fomentar su desarrollo	1. Coordinar las actividades de los órganos colegiados, dar seguimiento y cumplir sus acuerdos.		1					48
	2. Articular y representar los intereses de las asociadas.							49
	3. Brindar servicios y apoyo académico a las instituciones asociadas, identificando sus necesidades y expectativas.			8	11,12,13,14,15 16,17,18,19,20 21,22,23,24,25	38,39,40,41		
	4. Reconocer y difundir los avances y logros de las asociadas.				26,27,28,29			50,51
	5. Fomentar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.		2			42,43,44		
	6. Afiliar instituciones de educación superior que cubran los criterios para su incorporación y promover su permanencia.							52
II. Impulsar la colaboración y la vinculación en los ámbitos regional, nacional e internacional	7. Promover la colaboración y la complementariedad entre las asociadas (redes, grupos de trabajo).				30,31			
	8. Vincular a las instituciones asociadas con diversos sectores y con organismos en el ámbito nacional e internacional.				32,33,34,35			
III. Generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el Sistema Nacional de Educación Superior	9. Generar conocimiento sobre el Sistema Nacional de Educación Superior y aplicarlo para su desarrollo.		3,4	9			46	
	10. Contribuir al diseño y aplicación de políticas, modelos, programas y proyectos en beneficio de la educación superior y de la solución de problemas regionales y nacionales.		5,6	10	36,37	45	47	53
IV. Fortalecer las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva para mejorar su efectividad	11. Gestionar y administrar los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones.							54,55,56,57,58 59,60,61,62,63 64,65,66,67,68 69,70,71,72
	12. Consolidar alianzas estratégicas con actores relevantes en el ámbito nacional e internacional.		7					

1. Impulsar la gobernanza solidaria del Sistema Nacional de Educación Superior.

Coordinación de Órganos Colegiados

Dirección Ejecutiva de Órganos Colegiados

La estructura orgánica de la ANUIES está conformada por órganos colegiados que permiten a los asociados, informar, proponer y participar en las decisiones y acuerdos generados en conjunto por las 211 instituciones asociadas, lo que contribuye a tomar decisiones pertinentes y representativas que conducen a tener políticas a largo plazo y estrategias más sólidas en temas como la mejora continua, las redes y grupos de trabajo, los proyectos interinstitucionales y las propuestas para incrementar el presupuesto invertido en la educación superior.

Objetivo

Coordinar la operación, difundir los acuerdos de los órganos colegiados y darles seguimiento para su cumplimiento.

Principales metas

- Organizar cuatro Sesiones Ordinarias de Consejo Nacional durante 2024.
- Organizar dos Sesiones Ordinarias de Asamblea General durante 2024.
- Organizar dos Sesiones Ordinarias del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) durante 2024.
- Organizar dos Sesiones Ordinarias del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) durante 2024.
- Organizar dos Sesiones Ordinarias del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) durante 2024.
- Organizar de 12 Sesiones Ordinarias de los Consejos Regionales durante 2024.
- Organizar dos reuniones de trabajo al año con los Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales.

Resultados esperados

- Integrar los acuerdos que fortalezcan el quehacer de las instituciones de educación superior asociadas y el seguimiento de ellos para el logro de las metas.
- Mantener a todos los miembros informados sobre los asuntos relevantes.
- Contar con un calendario de sesiones de trabajo coordinado y acordado.
- Facilitar la integración de nuevas instituciones a la Asociación.
- Contar con la línea de trabajo para el fortalecimiento de los Consejos Regionales.

Análisis del marco normativo de la educación superior

Dirección de Normatividad y Acuerdos

La ANUIES, como organización líder en la formulación de propuestas de solución a los problemas de la educación superior, cuenta con la experiencia y el conocimiento para identificar los aspectos susceptibles de mejora y, en la medida de sus posibilidades, dar atención a las necesidades de la sociedad en materia educativa. En este contexto, corresponde a la ANUIES conocer, analizar y evaluar permanentemente la pertinencia del marco normativo que rige la educación superior en México, con la finalidad de proponer las adecuaciones necesarias conforme a la realidad de la dinámica educativa y social. Por lo anterior, resulta indispensable analizar el contenido, congruencia y eficacia de las leyes en materia educativa y determinar su impacto en el funcionamiento de las instituciones asociadas y en los servicios educativos que prestan para, en su caso, proponer las reformas correspondientes.

Objetivo

Analizar y evaluar permanentemente el marco jurídico nacional que rige la educación superior y el funcionamiento de las IES, así como formular, analizar y elaborar los proyectos de modificación o creación de normas en dicha materia.

Principales metas

- Durante 2024, analizar el contenido, congruencia y eficacia de las leyes o proyectos de reforma, a fin de determinar los impactos en el Sistema Nacional de Educación Superior y en el funcionamiento de las IES.

Resultados esperados

- Coadyuvar en la integración de un Marco normativo vigente, eficaz y congruente con las circunstancias actuales del país, conforme a las políticas, principios y criterios que rigen la educación superior.

Revisión, análisis y propuestas para una gobernanza solidaria de las instituciones de educación superior

Coordinación General de Vinculación Estratégica

En México y en el mundo existe un debate sobre el concepto e implicaciones de la “Gobernanza solidaria en la educación superior”, el cual se vuelve más importante en nuestro país ante la coyuntura que se avecina con la próxima elección presidencial. Por este motivo es necesario que la ANUIES, como uno de los actores principales en la definición de las políticas públicas en este tipo educativo, presente ante los candidatos a la presidencia de la República en 2024 el diagnóstico, definiciones, acuerdos y propuestas de política pública acordadas por las Universidades e instituciones de educación superior asociadas, para ser aplicados en el corto y mediano plazos, con el fin de fortalecer la coordinación entre las autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno, las instituciones públicas y particulares del país, así como con otros actores fundamentales que participan en el desarrollo pleno de la educación superior.

Objetivo

En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Órganos Colegiados y la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, establecer un marco de referencia acordado y aceptado por las Instituciones de Educación Superior, con pleno respeto a la autonomía universitaria, sobre el concepto y las implicaciones de la “Gobernanza Solidaria” en la educación superior para ser presentado ante los candidatos a la presidencia de la República en 2024.

Principales metas

- Definir, durante 2024, los términos de referencia para el desarrollo del estudio sobre Gobernanza solidaria.
- Desarrollar y publicar una propuesta para una gobernanza solidaria de las instituciones de educación superior.

Resultados esperados

- Contar y documentar las bases conceptuales de la Gobernanza Solidaria.
- Contar con el documento que se integrará al proyecto de “Propuesta ANUIES 2024-2030” sobre el tema.

Sistema de indicadores financieros, de la población escolar y de información estratégica sobre educación superior para la toma de decisiones de la Secretaría General Ejecutiva

Dirección de Información y Análisis

La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES tiene la necesidad de contar con información veraz y oportuna sobre indicadores académicos, de la población escolar, financieros e inclusive de coyuntura política, social y económica, de las Instituciones de Educación Superior, de las entidades donde radican y de los subsistemas al que pertenecen, con la finalidad de fortalecer la toma de decisiones y de hacerlo de manera eficiente para fortalecer la representación de los intereses de la ANUIES y los de sus asociadas.

Objetivo

Proveer al Secretario General Ejecutivo de información oportuna y veraz sobre la situación actual de las instituciones asociadas y de otros indicadores de educación superior para fortalecer la toma de decisiones.

Principales metas

- En 2024, diseñar y desarrollar un sistema informático para la carga y publicación restringida de información del estado de la educación superior del país y de las instituciones asociadas.
- Llevar a cabo la carga y publicación de la información estratégica para uso de la Secretaría General Ejecutiva.

Resultados esperados

- Contar con un sistema informático con acceso en Internet de manera restringida.
- Poner a disposición el acceso a reportes generados por el sistema de información estratégico.

Colaboración y apoyo a la agenda conjunta entre la SEP y la ANUIES para la implementación de la Ley General de Educación Superior

Coordinación General de Vinculación Estratégica

El artículo 52 de la Ley General de Educación Superior (LGES) establece que el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) es un órgano colegiado de interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan impulsar el desarrollo de la educación superior, así como que sus actividades atenderán a los principios de corresponsabilidad, participación propositiva y pleno respeto al federalismo, a la autonomía universitaria y a la diversidad educativa e institucional. Por lo anterior, quedó establecido el Secretariado Técnico Conjunto, integrado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para que realice las acciones necesarias para su difusión, implementación y seguimiento de sus funciones establecidas en la Ley General de Educación Superior.

Objetivo

Apoyar a la Secretaría de Educación Pública en la integración y consolidación del Sistema Nacional de Educación Superior a partir de la implementación de los proyectos derivado de la Ley General de Educación Superior.

Principales metas

- Atender y llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias del CONACES durante 2024.
- Brindar seguimiento a las actividades de autoevaluación institucional promovidas a través del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) a lo largo de 2024.

Resultados esperados

- En coordinación con la SEP, llevar a cabo, atender y dar seguimiento a los acuerdos de las reuniones ordinarias del CONACES.
- Contar con el diseño y desarrollo de una plataforma informática para la sistematización y estandarización de las autoevaluaciones institucionales de las instituciones de educación superior que participan en el SEAES durante 2024.

Coordinación y formulación de la Propuesta ANUIES 2024-2030 para el desarrollo de la educación superior

Coordinación General de Planeación y Buena Gestión

A lo largo de su historia la ANUIES no sólo ha representado los intereses de las instituciones asociadas en los ámbitos nacional e internacional, sino que en su seno se han concebido y puesto en operación, en coordinación con las autoridades federales, proyectos de gran relevancia, entre los que destacan los llevados a cabo para: ampliar la cobertura; mejorar la calidad mediante la evaluación y la acreditación de planes y programas de estudio; profesionalizar y certificar al personal académico; impulsar la movilidad nacional e internacional de estudiantes, profesores, investigadores y directivos; conformar redes de colaboración científica y tecnológica; y diseñar programas de becas y apoyos que han beneficiado a miles de estudiantes. Estas acciones han sido congruentes con las aspiraciones de nuestro país de abatir la desigualdad y de consolidar el desarrollo social y económico.

La ANUIES tiene que continuar implementando acciones para fortalecer el Sistema Nacional de Educación Superior, por ello, ha focalizado sus esfuerzos en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general.

Objetivo

Contar con un documento propuesto por la ANUIES que contribuya al establecimiento de políticas públicas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior.

Principales metas

- Brindar seguimiento al desarrollo de los Ejes temáticos definidos por el grupo de trabajo para la integración del documento de la Propuesta ANUIES 2024-2030 durante el primer semestre del año.
- Integrar la Propuesta ANUIES 2024-2030 para su presentación a los candidatos a ocupar la Presidencia de la República en 2024.

Resultados esperados

- Contar con los documentos finales por cada Eje temático.
- Integrar la Propuesta de la ANUIES para fortalecer la política educativa.

Vinculación estratégica continua de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES

Coordinación General de Vinculación Estratégica

La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES mantiene de manera continua estrecha colaboración con instituciones de educación superior, la Secretaría de Educación Pública, Secretarías de Estado, Organismos de Gobierno Federal y Estatal, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, con el fin de representar a las instituciones asociadas y fortalecer sus actividades y objetivos institucionales desde distintos ámbitos. Por ello, es muy importante establecer una estrategia para llevar a cabo de manera eficaz las acciones que tengan el mayor impacto y beneficio para la ANUIES y sus asociadas.

Objetivo

Establecer una política y mecanismos de vinculación estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES con otras instituciones y autoridades educativas en beneficio de sus asociadas.

Principales metas

- Llevar a cabo la definición de las políticas de vinculación estratégica de la ANUIES para 2024.
- Representar, durante todo el año, los intereses de la ANUIES ante los distintos actores y tomadores de decisión en el ámbito de la educación superior en el país.

Resultados esperados

- Integrar un documento de políticas generales de vinculación estratégica de la ANUIES.
- Contar con un informe que dé cuenta de la representación de la ANUIES ante los distintos actores y potenciales colaboradores que participan en el desarrollo de la educación superior.

2. Ampliar la cobertura con equidad e inclusión.

Repositorio de buenas prácticas para atender el rezago académico y abandono escolar, desde la responsabilidad institucional de las IES públicas

Dirección de Información y Análisis

A pesar del incremento en la tasa de ingreso, los índices de abandono escolar muestran un aspecto global y aparentemente estable, por lo que se ha normalizado el problema. La permanencia y el egreso oportuno siguen representando un reto para democratizar la educación superior, especialmente para estudiantes menos favorecidos; por lo tanto, este proyecto tiene el propósito de realizar un diagnóstico que explique las dimensiones de la problemática, identifique la responsabilidad institucional para atenderla y ofrezca elementos para el diseño de propuestas de políticas educativas.

Objetivo

Diseñar y desarrollar un sistema de información de buenas prácticas sobre el abatimiento del rezago educativo y el abandono de los alumnos en las instituciones de educación superior públicas del país, para que su uso por parte de las autoridades educativas en las Instituciones coadyuve con la permanencia y egreso oportuno de los estudiantes y se contribuya con la equidad en la educación superior y mejorar los índices de cobertura.

Principales metas

- En 2024, desarrollo de un sistema de recepción de información sobre las normas, políticas y programas institucionales con las que las instituciones de educación superior cuentan para atender el rezago académico y abandono escolar.
- Integrar, en 2024, un diagnóstico sobre las normas, políticas y programas institucionales de prevención con las que las instituciones cuentan para atender el rezago académico y abandono escolar.

Resultados esperados

- Contar con un sistema de recepción de información y base de datos para el análisis.
- Realizar un estudio diagnóstico sobre los programas de prevención de rezago y deserción académica en las instituciones de educación superior públicas.

Infografía de la educación superior: diagnóstico de la oferta educativa de educación superior y atención a solicitudes de información

Dirección de Información y Análisis

Desde 1968, la ANUIES ha resguardado y publicado información sobre la Educación Superior principalmente a través de los anuarios estadísticos. Si bien las primeras publicaciones de la Asociación fueron impresas y se encuentran a disposición del público usuario de nuestra biblioteca, es importante que esta información se digitalice, de tal manera que se ponga a disposición de manera pública a través de las herramientas de internet con las que contamos hoy en día; con ello se atenderá distintas solicitudes de información que actualmente son recibidas por la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Objetivo

Publicar de manera digital la información histórica de la población de Educación Superior de México de 1968 a 2022 y elaborar los reportes correspondientes para una infografía útil para la comprensión de la evolución de los indicadores educativos.

Principales metas

- Durante 2024, llevar a cabo la digitalización y consolidación de las bases de datos de los ciclos escolares 1968-1969 a 2000-2001.
- Publicar la infografía de educación superior 1968-2022 en 2024.
- Brindar atención a las solicitudes de información que atiende la SGE de la ANUIES durante el año.

Resultados esperados

- Contar con bases de datos útiles para la elaboración de reportes estadísticos.
- Lograr el diseño, elaboración y publicación en la página web de la ANUIES de los reportes, gráficas y estadística educativa de la evolución de los indicadores de población escolar de la educación superior de 1968 a 2023.
- Integrar el reporte de la atención a las solicitudes de información de la SGE de la ANUIES (coordinación, direcciones ejecutivas y direcciones de área), así como usuarios externos de la información que publica la Asociación (investigadores, estudiantes y tomadores de decisión en universidades, organismos gubernamentales, asociaciones civiles y particulares).

Anuario estadístico de la población escolar en educación superior 2023 y seguimiento a la captura de los Formatos 911 de la Secretaría de Educación Pública

Dirección de Información y Análisis

Los anuarios estadísticos sobre la educación superior de la ANUIES son la publicación periódica más antigua de esta asociación. Ante la necesidad de información de los programas educativos que se ofertan por las instituciones de educación superior en el país, este documento es consultado por investigadores, estudiantes y tomadores de decisiones en empresas, dependencias de gobierno, autoridades educativas e instituciones de educación superior; además, esta información es utilizada en el desarrollo de otros proyectos estratégicos tanto de la SGE de la ANUIES como de la Secretaría de Educación Pública y otras instancias de gobierno.

Objetivo

Elaborar el Anuario Estadístico 2023 que incluya la información técnicamente disponible y consolidada de los formatos de educación superior de los Formatos 911, que al mismo tiempo responda a las necesidades de desagregación, cruce de variables y generación de reportes, solicitadas por usuarios, estudiantes, investigadores y tomadores de decisiones, así como mejorar su funcionalidad respecto a la versión anterior.

Principales metas

- Llevar a cabo la actualización de bases de datos con la información del ciclo escolar 2023-2024 y publicación de la aplicación en Excel del anuario estadístico.
- Colaborar con la SEP para la actualización del sistema de captura y seguimiento de la carga de información correspondiente al ciclo escolar 2024-2025.

Resultados esperados

- Contar con el Anuario estadístico 2023 en archivo de Excel con versiones en sistema operativo Windows.
- Documentar el levantamiento y monitoreo de información de la totalidad de las Instituciones asociadas a la ANUIES que concentran el 80% de los datos nacionales.

3. Fomentar la mejora continua integral de la educación superior.

Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2024

Dirección Ejecutiva de Fortalecimiento Institucional

Desde el año 2015, la Asociación organiza la Conferencia Internacional ANUIES, misma que se ha consolidado como un evento académico anual que reúne a los titulares de las instituciones de educación superior asociadas, funcionarios, docentes e investigadores, especialistas en educación superior mexicanos y del extranjero, autoridades nacionales, representantes de organismos internacionales y público general, para discutir los temas cruciales de la educación superior desde una perspectiva global. La Conferencia ha transitado a lo largo de sus nueve ediciones por distintos ejes temáticos que buscan detonar un mayor conocimiento sobre temas específicos, revisar las mejores prácticas internacionales y promover espacios de reflexión para incidir en el desarrollo de las funciones sustantivas de las instituciones asociadas y la educación superior del país. La décima edición de la Conferencia Internacional se realizará de forma conjunta con la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI), la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), y el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) teniendo como sede a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). El programa de trabajo incluirá talleres académicos, conferencias magistrales, paneles de expertos, las sesiones de los órganos colegiados de la ANUIES y la AMPEI, y será concurrente con la Feria Internacional del Libro de la UNACH.

Objetivo

Ofrecer a los titulares, funcionarios y académicos de las instituciones de educación superior participantes un panorama actualizado sobre las tendencias de la educación superior.

Principales metas

- Definir la imagen y el programa de la Conferencia Internacional ANUIES 2024 y XXXII Conferencia anual de la AMPEI, en conjunto con la AMPEI, la FIMPES, el CUMEX y la institución sede.
- Llevar a cabo las gestiones para asegurar la participación de conferencistas y asistentes.

Resultados esperados

- Contar con el programa y lema de la Conferencia Internacional ANUIES 2024 y XXXII Conferencia anual de la AMPEI.
- Dar seguimiento a confirmación de asistencia de los conferencistas, instructores de taller, titulares e invitados especiales.
- Construcción y programación del sitio web de la Conferencia y el sistema de registro.
- Promoción de la Conferencia en redes sociales.
- Llevar a cabo el programa académico y las actividades de la Conferencia Internacional ANUIES 2024 y XXXII Conferencia anual AMPEI.

Fortalecimiento e innovación del servicio social para la formación integral de los estudiantes

Dirección de fomento a la Mejora Continua

En el contexto actual, las instituciones de educación superior requieren vigorizar su responsabilidad y compromiso ante la sociedad, uno de los mecanismos con el cual se visualiza este encargo, es través de la prestación del servicio social del estudiantado, lo cual les permite tener un contacto directo con las necesidades de los diversos sectores, así como poner en práctica sus conocimientos, habilidades y destrezas, redundando en su formación integral y fomentando la conciencia cívica y ética, así como la retribución a la sociedad.

En ese sentido, es necesario orientar estrategias innovadoras que favorezcan el trabajo que las instituciones educativas realizan y que fortalezcan a las redes regionales de servicio social, cuyo fin sea que el personal académico, administrativo y estudiantil se encuentre actualizado en los ámbitos de la economía social y solidaria, el rezago educativo y el acompañamiento al estudiantado durante la realización del servicio social; la creación y fortalecimiento de grupos académicos que permitan diseñar diagnósticos y promover espacios de reflexión para revalorar el servicio social en el país, así como la identificación de buenas prácticas que las instituciones realizan, para el beneficio de los diversos sectores de la sociedad, orientadas a buscar la pertinencia e impacto del servicio social universitario.

Objetivo

Fortalecer el servicio social en el estudiantado, mediante la implementación de programas innovadores y de impacto académico, así como de retribución a la sociedad, a fin de contribuir en la formación integral del alumnado y en el desarrollo local comunitario sustentable, la inclusión, la equidad, la igualdad y la interculturalidad, acordes con la construcción de soluciones que se requieren enfrentar en el contexto actual del país.

Principales metas

- Impulsar cuatro cursos en materia de economía social y solidaria; y prevención del rezago educativo, para las instituciones asociadas a la ANUIES, a fin de actualizar y profesionalizar al personal académico-administrativo y estudiantil involucrado en el servicio social y otras modalidades formativas, durante 2024.
- Diseñar una estrategia que permita identificar y compartir buenas prácticas en materia de servicio social en las instituciones de educación superior, durante el año 2024.
- Promover estrategias que permitan fortalecer a las redes regionales de servicio social en el 2024.

Resultados esperados

- Fomentar la implementación de cursos y talleres que beneficien la salud emocional, la formación integral, así como de economías sociales colaborativas en la comunidad universitaria.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de los trabajos del Comité Académico del Programa que Fomenta la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Comunitario Local.

- Fortalecimiento de los trabajos del Comité Académico del Programa para Prevenir el Rezago Educativo en Estudiantes de los Niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.
- Realización del foro nacional de servicio social.
- Contar con diagnósticos regionales de servicio social de las instituciones de educación superior.

Impulso a la mejora continua integral de las instituciones de educación superior a través de la vinculación académica

Dirección de fomento a la Mejora Continua

La vinculación académica es una estrategia implementada por las instituciones de educación superior para fortalecer sus acciones de cooperación, gestión y formación del conocimiento, que favorece el establecimiento de redes de conexión entre la comunidad universitaria y los diversos sectores de la sociedad.

Derivado de los cambios acelerados que se han manifestado en el país, en los ámbitos económicos, políticos, ambientales y tecnológicos es necesario promover que las instituciones de educación superior y los sectores (social, gubernamental y productivo) puedan relacionarse de una manera más efectiva. Las IES se enfrentan a nuevos desafíos y compromisos para garantizar su pertinencia, dado que se les exige responder con alta calidad, oportuna función social, formar recursos humanos que respondan a necesidades sociales y a las del mercado laboral, así como, a transferir conocimientos útiles que aporten soluciones y que incidan en el crecimiento económico y el bienestar social.

Bajo esa óptica, es necesario crear espacios para visibilizar los proyectos vinculados entre las instituciones educativas y los diversos sectores, principalmente en materia de tecnología; fortalecer acciones para el desarrollo de capacidades y competencias en el estudiantado, en materia de emprendimiento; identificar los diversos modelos de vinculación interinstitucional; y fomentar el intercambio de experiencias y mejores prácticas de las instituciones educativas y su acercamiento con otros sectores.

Objetivo

Impulsar la mejora continua en las instituciones de educación superior, mediante el fortalecimiento del proceso de vinculación académica, con el propósito de favorecer las relaciones interinstitucionales con los diversos sectores de la sociedad.

Principales metas

- Generar cinco espacios de diálogo y análisis, que permitan fomentar el intercambio de experiencias y mejores prácticas de vinculación y sus áreas de trabajo, institucionales, estatales y/o nacionales, durante el año 2024.
- Promover estrategias que permitan fortalecer a las redes regionales de servicio social en el 2024.
- Implementar tres estrategias de colaboración con organismos del sector social, académico y productivo, que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones de educación superior en 2024.

- Integrar un grupo de trabajo de responsables de programas de emprendedores de Instituciones asociadas a la ANUIES para el análisis del impulso de los emprendedores universitarios en el país, durante el año 2024.
- Organizar seis foros en colaboración con el Consulado de México en San José, California dirigidos principalmente a estudiantes y docentes, con el propósito de impulsar el acercamiento de mexicanos al ecosistema de Silicon Valley, durante el año 2024.

Resultados esperados

- Contar con la memoria de cuatro foros en materia de alta tecnología donde ANUIES colabora con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Educación Pública. Realización del Tercer Encuentro Nacional de Vinculación, en coordinación con la institución sede. Memoria del evento.
- En coordinación con los responsables de las redes regionales de vinculación de las 5 redes, elaborar un documento elaborado sobre “La Vinculación en las Instituciones de Educación Superior”, como documento que oriente de trabajo de las Instituciones asociadas. Participar y colaborar en los trabajos de las redes regionales de vinculación de la ANUIES.
- Mediante acuerdos previos de colaboración verbales o escritos, impulsar la consolidación de alianzas con organismos de los sectores público, social y privado. Colaboración en proyectos en materia de tecnología, derecho agrario y ciencia.
- Contar con un Grupo de Trabajo y establecer un programa de trabajo de impulso al emprendimiento en las instituciones educativas.
- Fortalecer el impulso del emprendimiento en las instituciones de educación superior mexicanas.

Impulso a la innovación académica en la Educación Superior

Dirección Ejecutiva de Innovación Académica

De acuerdo con el Informe Diagnóstico, Información Superior y Ciencia post COVID-19 de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y del Banco de Desarrollo de América Latina, la educación superior en México requiere mejorar la calidad, el alcance y la planificación de políticas educativas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los temas de los Futuros de la Educación Superior, así como a los temas de Universidad, Ciencia y Movilidad, y otras formas de internacionalización. Por ello la ANUIES pretende fortalecer y actualizar la calidad nacional, así como las modalidades de enseñanza, tomando en cuenta el impacto social de lo que producen las instituciones de educación superior tanto a nivel docencia, investigación y extensión.

La calidad educativa implica la implementación de estrategias para promover la diversidad cultural, la equidad de género, y que los modelos universitarios impacten en cambios sociales, económicos y tecnológicos. Esto requiere conocer las necesidades específicas de las Instituciones de Educación Superior del país, así como desarrollar procesos de transformación curricular que se enfoquen en competencias y habilidades para la vida, fortalecer los procesos de investigación multidisciplinaria, generar procesos de evaluación efectivos, compartir e implementar buenas prácticas en la educación superior y generar procesos institucionales de mejora continua.

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la mejora continua de la calidad académica en las Instituciones de Educación Superior, al promover acciones de colaboración en beneficio de las comunidades académicas.

Principales metas

- Llevar a cabo un diagnóstico en el que participen las asociadas, sobre la situación actual de la innovación académica.
- Elaborar un documento que sirva de referente para los docentes e instituciones, sobre los métodos de enseñanza más innovadores.
- Elaborar, durante el año, programas y proyectos que fortalezcan la igualdad de género en el ámbito académico que incluyan programas para el crecimiento profesional para mujeres académicas.
- Diseñar programas de capacitación docente centrado en prácticas pedagógicas durante 2024.
- Contar con el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinar en las asociadas.
- Contribuir, durante el año, al fortalecimiento de la inserción laboral mediante la formación y vinculación de docentes y becarios.

Resultados esperados

- Diagnóstico sobre la situación actual de la innovación académica.
- Documentos de referencia nacional sobre los métodos de enseñanza más innovadores, así como con el diseño de cursos y talleres y evidencia fotográfica.

- Promover proyectos de fortalecimiento de la igualdad de género.
- Contar con el diseño de programas de capacitación docente, una Plataforma de mentoría de investigadores, así como el registro de buenas prácticas.
- Integrar proyectos de investigación interdisciplinar en las asociadas.
- Contar con los informes sobre la gestión y otorgamiento de apoyos, programas de formación, convenios de colaboración y/o acuerdos de vinculación correspondientes.

Gestión interna y promoción para la colaboración de los grupos y comisiones de trabajo ANUIES-TIC

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

Las instituciones de educación superior están propensas a la constante demanda de innovar y dar respuesta a los distintos retos que surgen con el avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como, el uso de herramientas para dar continuidad a los objetivos prioritarios y estratégicos de las instituciones, donde cabe mencionar, se han detectado los siguientes temas prioritarios: Gobierno de TI; Seguridad de la información; Tecnología Educativa y la gestión Interinstitucional y con proveedores de TI; Administración electrónica; y Desarrollo de internet en las IES. El propósito de ANUIES-TIC, es consolidar acciones estratégicas y de gestión que asesoren y promuevan las prácticas para el mejor uso y aprovechamiento colaborativo de las TIC entre las Instituciones asociadas, instituciones afines y la sociedad.

Objetivo general

Consolidar acciones estratégicas y de gestión que aseguren y promuevan las prácticas para el mejor uso y aprovechamiento colaborativo de las TIC entre las Instituciones asociadas, otras instituciones afines y la sociedad.

Objetivos específicos

- Promover el trabajo colaborativo entre las Instituciones asociadas.
- Difundir y concientizar en la temática de la cultura de gobierno de TI en las Instituciones asociadas
- Promover la formación, capacitación y actualización en TIC del capital humano de las Instituciones asociadas
- Promover y consolidar análisis y estudios de las TIC en las Instituciones asociadas.
- Ser agente de contacto en la definición de acuerdos colaborativos globales con relación a proyectos, iniciativas, productos y servicios de TIC.

Principales metas

- Formalización de las políticas y los Lineamientos de ANUIES-TIC.
- Consolidar, en 2024, los mecanismos para la colaboración efectiva entre las Instituciones asociadas, organismos y entidades afines que participan en ANUIES-TIC.
- Coordinar la formación integral de los grupos de trabajo y comisiones de ANUIES-TIC durante el año.
- Llevar a cabo el análisis de tendencias en temas de TIC y Educación Superior en 2024.
- Consolidar para 2024, los medios de difusión digital para la comunicación efectiva con grupos y comisiones de trabajo, así como con actores externos.
- Implementar de una plataforma para la generación de encuestas para los diferentes estudios de ANUIES-TIC.

Resultados esperados

- Contar con los Lineamientos generales, el Manual de identidad gráfica y los Manual de procesos y de usuario.
- Llevar a cabo la implementación de mecanismos de gestión interna para la coordinación integral de los grupos de trabajo y comisiones de ANUIES-TIC.
- Contar con el Plan de coordinación. Documento que detalla la estructura, roles y responsabilidades, y el enfoque estratégico para coordinar eficazmente los grupos de trabajo y comisiones dentro de ANUIES-TIC.
- Integra los informes de progreso. Informes periódicos que describen el estado de las actividades de los grupos de trabajo y comisiones identificando logros y desafíos.
- Contar con los planes de trabajo individuales. Cada grupo de trabajo y comisión puede desarrollar planes de trabajo específicos que detallen sus objetivos, actividades y entregables.
- Desarrollar los mecanismos de comunicación. Herramientas y canales de comunicación que faciliten la interacción y colaboración entre los grupos y comisiones.
- Integrar los informes de tendencias. Documentos que analizan y resumen las tendencias emergentes en el campo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el contexto de la educación superior.
- Recopilar las mejores prácticas. Documentación de casos exitosos y mejores prácticas en la integración de TIC en la educación superior.
- Realizar recomendaciones estratégicas. Publicaciones que proporcionan orientación y recomendaciones a las instituciones de educación superior y a ANUIES-TIC sobre cómo aprovechar las tendencias identificadas.
- Contar con el Sitio web actualizado. La mejora y actualización del sitio web de ANUIES-TIC para brindar información clara y accesible a los miembros y al público en general.
- Contar con boletines electrónicos: Creación de boletines electrónicos regulares que resuman las noticias, eventos y actividades relevantes de ANUIES-TIC.
- Impulso de redes sociales: Establecimiento y gestión de perfiles de redes sociales para ANUIES-TIC con el fin de aumentar la visibilidad y el compromiso de la comunidad.
- Contar con el repositorio de información en línea: Implementación de una plataforma en línea que facilite la visualización de los productos generados por los grupos y comisiones.
- Puesta en operación de la plataforma de encuestas en línea para la generación de encuestas para los diferentes estudios de ANUIES-TI.

Análisis de sistemas de Gobierno de Tecnologías de Información en las instituciones de educación superior

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

Ante la exponencial demanda de servicios de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de parte de las comunidades en las instituciones de educación superior, se vuelve de suma importancia contar con un modelo de Gestión y Gobierno de las Tecnologías de Información que les permita a las Instituciones llevar un mejor control y transparencia del uso de los recursos para responder a dichas demandas de una manera ágil y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos por la Institución.

Objetivo

Promover el análisis, estudio, evaluación e implantación de Sistemas de Gobierno de TI, la medición de su nivel de madurez, su efecto en la mejora de la Gestión de Servicios Tecnológicos, así como su impacto en las Instituciones asociadas a la ANUIES.

Principales metas

- Llevar a cabo, durante 2024, una Encuesta nacional en TIC.
- Contar con un diagnóstico nacional mediante la encuesta ANUIES-TIC.
- Integrar un grupo de investigación para la explotación de la información de los diagnósticos ANUIES-TIC.
- Generar un programa de concientización en materia de Gobierno de las TIC durante 2024.

Resultados esperados

- Llevar a cabo el levantamiento de información de las instituciones asociadas en temas de Gobierno de la información en los rubros de: Análisis y estudios de gestión y gobierno TI, Gestión de la tecnología educativa, Seguridad de la información, Vinculación con la industria TI, Colaboración para el ecosistema y desarrollo de internet en las universidades Red de mujeres TI, Reconocimientos a las mejores prácticas, Encuentro ANUIES-TIC, Colaboración internacional, y Administración electrónica.
- Publicar el estudio Estado actual de las TIC en las IES.
- Integrar una subcomisión del grupo de Gobierno de la Información que trabaje con los datos generados en las emisiones anteriores para poder identificar los datos relevantes y realice el análisis de la información, para la generación de valor en su uso.
- Integrar un informe ejecutivo sobre las acciones realizadas en cuanto a difusión y Webinars realizados.

Seguridad de la información en las instituciones de educación superior

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

La seguridad de la información en las instituciones de educación superior mexicanas enfrenta desafíos como la falta de conciencia sobre seguridad, recursos limitados, ciberataques y cumplimiento normativo. La transición a la educación en línea durante la pandemia y la brecha de habilidades en seguridad cibernética son preocupaciones adicionales. Para abordar estas problemáticas, es esencial promover la concienciación, invertir en tecnología de seguridad, capacitar al personal y establecer políticas sólidas. La colaboración entre instituciones y el apoyo gubernamental también son cruciales para fortalecer la seguridad de la información en el sector educativo mexicano y proteger los datos de estudiantes y colaboradores.

Objetivo

Fortalecer los procesos de seguridad de la información implementados en las instituciones de educación superior pertenecientes a la ANUIES, promoviendo la aplicación de las mejores prácticas y/o estándares apropiados que faciliten y garanticen la adopción de las nuevas tecnologías.

Principales metas

- Contribuir a la difusión de información y concientizar sobre la seguridad de la información a través de Webinars en 2024.
- Promover la difusión de la seguridad de la información a través de podcasts.
- Contar con una guía de atención a incidentes.
- Integrar una Red de CISOs (personas que se encarga de dirigir, orientar y coordinar la estrategia de seguridad).

Resultados esperados

- Llevar a cabo la programación de dos Webinars por mes.
- Contar con un listado de Webinars, número de asistentes, visualizaciones, elementos relevantes de la encuesta de satisfacción.
- Poner a disposición de las instituciones de educación superior, una serie de episodios de audio que puedan transmitirse en línea: conversaciones, debates, monólogos sobre diferentes tópicos relacionados a la seguridad de la información.
- Integrar un repositorio de guías para la atención de incidentes cibernéticos.
- Contar con un directorio de responsables de seguridad de la información de las instituciones de educación superior (CISOs).

Gestión de la tecnología educativa en las instituciones de educación superior

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

La implementación de la tecnología educativa en las instituciones de educación superior mexicanas enfrenta desafíos considerables. La brecha digital y la falta de acceso equitativo a dispositivos y conectividad pueden limitar la efectividad de la educación en línea. Además, la resistencia al cambio, la falta de capacitación del personal y la adaptación de los planes de estudio tradicionales a entornos virtuales son obstáculos comunes. La garantía de la calidad educativa y la evaluación efectiva del aprendizaje a distancia también plantean desafíos. Para abordar estas problemáticas, es fundamental invertir en infraestructura tecnológica, capacitar a docentes y desarrollar estrategias pedagógicas adecuadas que combinen de manera efectiva la tecnología y la enseñanza presencial o virtual.

Objetivo

Promover la colaboración interinstitucional para la gestión de la tecnología educativa en las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.

Principales metas

- Llevar a cabo una Encuesta nacional sobre Tecnologías Educativas en las instituciones de educación superior durante 2024.
- Contar con un diagnóstico nacional de Tecnologías Educativas en las instituciones asociadas.
- Integrar un diagnóstico sobre las Competencias Digitales en las instituciones de educación superior en México (en colaboración con MetaRed TIC).
- Llevar a cabo durante 2024, un Seminario de directivos para la continuidad de servicios educativos en contextos de emergencia y sus etapas de crisis.
- Implementar un Programa de concientización en materia de EdTech.

Resultados esperados

- Contar con una base de datos y respuestas del estado actual que guardan las EdTech en las instituciones asociadas a la ANUIES.
- Integrar una publicación anual con los resultados obtenidos por la aplicación del instrumento.
- Contar con un diagnóstico de las competencias digitales docentes con base en el Marco de Competencias Digitales DigicomEdu.
- Integrar un informe de participación en el Seminario.
- Contar con un reporte de Webinars y temáticas cubiertas en el Programa de concientización en materia de EdTech.

Encuentro ANUIES-TIC

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

El Encuentro ANUIES-TIC busca abordar la problemática de la tecnología de la información y comunicación (TIC) en el ámbito educativo en México. En este evento, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se reúne con expertos en TIC para discutir los desafíos y oportunidades que enfrentan las universidades mexicanas en su integración efectiva de la tecnología en la enseñanza y gestión institucional. La problemática incluye la brecha digital, la falta de infraestructura adecuada y la necesidad de adaptar las estrategias pedagógicas para aprovechar al máximo las TIC. Este encuentro busca proporcionar soluciones, compartir mejores prácticas y promover la colaboración para mejorar la educación superior en el entorno digital.

Objetivo

Generar un espacio de colaboración e intercambio académico y técnico, que permita la vinculación efectiva entre los responsables de TIC de las Instituciones asociadas con los principales proveedores de TIC a nivel nacional e internacional, así como organizaciones afines a las TIC, a través de la realización del Encuentro ANUIES-TIC en colaboración con las instituciones asociadas.

Principales metas

- Coordinar y gestionar el programa para el Encuentro ANUIES-TIC 2024.
- Llevar a cabo la coordinación y gestión operativa del Encuentro ANUIES-TIC.
- Coordinar y gestionar la difusión del Encuentro ANUIES-TIC.
- Coordinar y llevar a cabo la gestión comercial y marketing del Encuentro ANUIES-TIC.

Resultados esperados

- Contar con el Programa del Encuentro ANUIES-TIC.
- Implementar un plan de operación y logística para la realización del Encuentro ANUIES-TIC.
- Contar y llevar a cabo un Plan para la difusión del Encuentro ANUIES-TIC.
- Integrar un registro de patrocinadores del evento.

MetaRed-TIC México / Red en Tecnologías de la Información y Comunicación de universidades de Iberoamérica

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

La red MetaRed TIC de universidades de Iberoamérica se enfoca en resolver la problemática de la colaboración y el fortalecimiento de la educación superior en el contexto digital en una región diversa. Aborda la necesidad de superar barreras geográficas, culturales y tecnológicas para promover la cooperación y el intercambio de experiencias en tecnologías de la información y comunicación (TIC). A través de esta red, las instituciones pueden compartir mejores prácticas, recursos y conocimientos, impulsando la calidad educativa y la innovación en el uso de TIC en toda Iberoamérica. Esto resuelve la fragmentación y promueve la sinergia en el ámbito de la educación superior, impulsando el desarrollo y la colaboración en la región.

Objetivo

Fomentar la colaboración Internacional en proyectos afines de la Red en TIC de universidades de Iberoamérica a través de la coordinación MetaRed-TIC México.

Principales metas

- Integrar los Kit de concientización en ciberseguridad para universidades iberoamericanas.
- Formular e Informe de Madurez en Ciberseguridad (IMC) de las instituciones de educación superior iberoamericanas.
- Integrar el Kit de Ejercicios de ciber crisis para alta dirección (Rectores y directores).
- Integra el informe CTF (Capture The Flag) Metared.
- Benchmarking con proveedores de TIC.
- Contribuir a la construcción y socialización del Modelo de Gobierno y transformación de TI para las instituciones de educación superior.
- Brindar acceso compartido de recursos educativos digitales en las instituciones de educación superior iberoamericanas.

Resultados esperados

- Integra el informe de Kits entregados, reportes de despliegue y minutas de trabajo.
- Contar con el informe global comparativo, así como los Informe comparativo por país sobre Ciberseguridad.
- Contar con el Kit de ejercicios y dinámicas de simulación de una crisis de la información.
- Contar con el informe final de los resultados en todas las etapas, identificando la participación de las instituciones de educación superior de nuestro país.
- Disponer de la base de conocimientos que contengan las fichas técnicas de los servicios y soluciones evaluadas.
- Contar con el Modelo de transferencia sobre de Gobierno y transformación de TI para las instituciones de educación superior.
- Integrar un índice de recursos educativos digitales en instituciones de Iberoamérica.

Promoción de la administración electrónica en las instituciones de educación superior

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

La implementación de la administración electrónica en instituciones de educación superior presenta desafíos significativos. La resistencia al cambio, la inversión inicial, la seguridad de datos y la interoperabilidad son obstáculos comunes. Además, garantizar la accesibilidad para todos, la capacitación del personal, la gestión del cambio y el cumplimiento normativo son preocupaciones clave. La equidad digital, la sostenibilidad tecnológica y la necesidad de actualizaciones constantes también son temas importantes. Superar estos desafíos requiere una planificación cuidadosa, la consideración de las necesidades de todas las partes interesadas y un enfoque constante en la formación y la adaptación a medida que se implementan sistemas electrónicos en las universidades. A pesar de las dificultades, la administración electrónica puede mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios administrativos, pero su éxito depende de una gestión metódica y una atención continua a estas cuestiones.

Objetivo

Promover y fomentar la cultura de la administración electrónica en las instituciones asociadas a la ANUIES.

Principales metas

- Promover un Programa de concientización sobre la Administración Electrónica en las instituciones de educación superior.
- Impulsar un Programa concientización sobre el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) en las instituciones.
- Promover un Programa de concientización de Firma Electrónica Avanzada en las instituciones.
- Contar con la Metodología e instrumento de evaluación del SIU.

Resultados esperados

- Contar con un Programa de Webinars realizados e informe de resultados.
- Integrar un Informe de Webinars de las personas capacitadas en los conceptos que sustenten un SIU (procesos, normatividad y TIC).
- Contar con un glosario con los conceptos estandarizados de firma electrónica avanzada y un Informe de personal capacitado en el tema, mediante el desarrollo de un programa de Webinars.
- Contar con el instrumento de evaluación validado y llevar a cabo el ejercicio piloto del llenado del instrumento.

Red de Mujeres en Tecnologías de Información y Comunicación

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

En una economía mundial cada vez más digitalizada, la brecha digital entre los géneros tiene una grave repercusión sobre los derechos de las niñas y las mujeres. Desafortunadamente, en la mayoría de los países del mundo, las mujeres se encuentran subrepresentadas laboralmente en las disciplinas relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEAM). Esta subrepresentación de las mujeres en estas disciplinas tiene sus orígenes en el escaso número de mujeres que se inscriben en carreras STEAM en el nivel de educación superior, en comparación con los varones que lo hacen con mayor frecuencia.

A este respecto, el Foro Económico Mundial indica que se han realizado pocos esfuerzos para incentivar a que mujeres y niñas se enrolen en programas educacionales de STEAM (World Economic Forum, 2019). Para disminuir esta brecha deben ocurrir al menos tres cosas: facilitar el acceso igualitario a las tecnologías digitales y a Internet para las niñas y las mujeres; alentar e invertir en las niñas y las mujeres con miras a desarrollar sus habilidades en las TIC; y permitir que las mujeres y las niñas asuman roles de liderazgo en la tecnología. De acuerdo con el estudio ¿Dónde están las científicas? Brechas de Género en Carreras STEAM del Instituto Mexicano para la Competitividad 2022, entre 2012 y 2021 el número de mujeres profesionistas que estudiaron alguna carrera STEAM aumentó un 42%, sin embargo, aún son minoría en estas áreas. Con base en las estadísticas de la ANUIES, en la matrícula de licenciatura en programas relacionados con Ingeniería del ciclo escolar 2020-2021, el 31.94% corresponde a mujeres y el 68.06% a hombres.

Es por ello que aumentar la participación de las mujeres en STEAM es fundamental para cerrar brechas de género en las instituciones de educación superior y los lugares de trabajo. Atraer a más mujeres a estudiar estas carreras, y lograr que permanezcan y crezcan en estas profesiones, permitiría que más de ellas logran mejores condiciones laborales, al contar con mayores habilidades científicas y tecnológicas que el mercado laboral demanda.

Objetivo

Promover la participación de las mujeres en las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas a través de la capacitación, la colaboración y la divulgación de su talento, sus capacidades y sus experiencias como elementos de alto valor para el desarrollo del conocimiento y de la sociedad, visibilizando su papel en el fortalecimiento de las instituciones de educación superior y medio superior. Además, potencializar el talento femenino y contribuir, mediante la formación y capacitación, el interés de las niñas y jóvenes en las ramas STEAM, para la construcción de una sociedad donde puedan participar activamente en el amplio mundo de las TIC.

Principales metas

- Promover un Programa de concientización sobre la inclusión de la mujer en las TIC.
- Impulsar un Programa de capacitación de la mujer en las TIC.
- Promover un Programa para la creación de lazos nacionales e internacionales, así como establecer canales de vinculación con otras asociaciones, dependencias y entidades.

Resultados esperados

- Contar con material de concientización. Desarrollo de material educativo y de concientización que destaque la importancia de la inclusión de la mujer en el campo de las TIC. Esto puede incluir folletos, videos, seminarios web y otros recursos.
- Integrar los materiales de capacitación: Desarrollo de material educativo y de capacitación específico para mujeres interesadas en las TIC. Esto puede incluir manuales, guías, tutoriales en línea y recursos interactivos.
- Integrar grupos de trabajo conjuntos: Formación de grupos de trabajo colaborativos entre IES, asociaciones, y otras entidades para abordar temas específicos relacionados con las TIC y la educación superior con énfasis en temas de género.

Promoción del desarrollo de comunidades Internet en las instituciones de educación superior – CEDIIES

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

De acuerdo con estudio sobre el estado actual de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de las instituciones de educación superior en México, a partir del 2019 en la encuesta ANUIES-TIC, se consideró incluir algunas preguntas sobre los servicios e infraestructura de Internet en las instituciones, en el estudio 2020, muestra que dos de cada cinco instituciones de las encuestadas aplican componentes de filtrado BGP como mecanismo de seguridad en el ruteo, de los reportes que presentaron un 2% reportó secuestro de rutas “route hijacking”, 2% fuga de rutas (Route leak), y un 10% falsificación de direccionamiento IP, un 24% respondió que más de 12,000 estudiantes se conectan a Internet por medio de la red inalámbrica y un 8% de profesores. Respecto a contar con recursos propios públicos de Internet el 73% respondió que cuenta con IPv4, el 22 % cuenta con IPv6, el 26 % con sistema autónomo y el 55 % de los que respondieron que no cuentan con ellos a través de un proveedor, en su análisis destaca también un incremento mayor al 50% del total de Internet ofrecido a la comunidad universitaria.

Objetivo

En colaboración en el Ecosistema y Desarrollo de Internet en las instituciones de educación superior (CEDIIES) - Fomentar e impulsar la colaboración y cooperación nacional e internacional a través de la vinculación, promoción y concientización de temas y tecnologías para el desarrollo de Internet para contribuir a la comunidad en las instituciones de educación superior en México y de la región América Latina y del Caribe (LAC).

Principales metas

- Promover el Programa de concientización para el desarrollo del Ecosistema de Internet.
- Impulsar un Programa de capacitación para el desarrollo del Ecosistema de Internet.

Resultados esperados

- Contar con el reporte y la numeralia de Redes sociales y sitio web, así como el Repositorio multimedia de los Webinars en sitio web.
- Contar con una publicación anual, la Encuesta de satisfacción a los usuarios y un Repositorio multimedia de los talleres impartidos.

La actualización permanente de las figuras educativas (administrativas, directivas y docentes) es fundamental para mantener a las instituciones educativas a la vanguardia. Proporcionar servicios de formación, actualización y capacitación continua permite que estas figuras educativas estén mejor preparadas para dar respuesta a los elementos cambiantes de la sociedad y del ámbito escolar, los cambios tecnológicos, los requerimientos productivos, los nuevos mandatos legales, los cambios en los modelos educativos (educación híbrida, a distancia, en línea). Asimismo, la atención, desde y para el ámbito académico y escolar, a demandas sociales tales como la no violencia en espacios educativos, igualdad de género, inclusión, formación en espacios de paz, entre otros, permiten posicionar a las instituciones de educación superior como instancias generadoras de cambio. El proyecto atiende, principalmente, tres problemáticas vinculadas entre sí: 1. El reconocimiento del sentido de excelencia de las figuras educativas y su compromiso con la comunidad universitaria y con la sociedad. 2. El acceso a la tecnología y a recursos multiformato para el ámbito educativo, con especial énfasis en el apoyo socioemocional docente. 3. La necesidad de contribuir a generar y promover una Cultura de Paz desde y para las instituciones de educación superior.

Objetivo

Impartir servicios de formación, actualización y capacitación; compartir recursos multiformato de apoyo para fortalecer la práctica docente; y fortalecer la formación, la profesionalización y la promoción de la paz, la seguridad pública y justicia en las instituciones de educación superior y en diversos ámbitos sociales.

Principales metas

- Contar con los programas de formación, actualización y capacitación solicitados por las Instituciones de Educación Superior, y otros niveles educativos, que contribuyan a la preparación de su personal docente, directivo y administrativo durante 2024.
- Llevar a cabo la creación, publicación y difusión de recursos digitales de acceso libre, en materia de apoyo socioemocional y fortalecimiento de la práctica docente, dirigidos a los docentes de las IES, y otros niveles educativos, durante 2024.
- Ofertar programas de formación, actualización y capacitación en temas de paz, seguridad y justicia requeridos por las instituciones de educación superior y diversos sectores públicos y privados, que contribuyan a la formación de su personal durante 2024.

Resultados esperados

- Disponer de los programas de formación, actualización y capacitación para las figuras educativas.
- Poner a disposición materiales multiformato desarrollados en cuatro temas: gestión emocional, habilidades digitales, guías y trucos para el uso de tecnología en educación y reflexiones nacionales e internacionales referentes a temas educativos, socioemocionales y tecnológicos.
- Contar con programas de formación en temas de paz, seguridad pública y justicia.

Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre la Educación Superior (CISES)

Centro de Información Sobre la Educación Superior

Es fundamental garantizar el acceso a servicios bibliotecarios y hemerográficos de calidad en torno a la educación superior, que contribuya a apoyar las actividades sustantivas de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, así como satisfacer las necesidades de información de las instituciones asociadas, académicos, investigadores, docentes, estudiantes y público en general interesados en el tema.

En el contexto actual de desarrollo tecnológico y ante el exponencial crecimiento de la información disponible, resulta indispensable contar con un acervo actualizado, pertinente y especializado; así como el desarrollo de diversas estrategias para ampliar la cobertura de los servicios, a través de las mismas herramientas tecnológicas disponibles.

Objetivo

Fortalecer los servicios del Centro de Información mediante la mejora continua de sus procesos, la actualización del acervo y la modernización de su infraestructura, así como sus canales de difusión y acceso para la prestación de servicios especializados.

Principales metas

- Realizar las cuatro actividades fundamentales de preservación, conservación y actualización del acervo del CISES, durante 2024.
- Llevar a cabo al menos cinco actividades de difusión con el propósito de destacar los servicios y actividades del CISES durante 2024.
- Implementar tres procesos de digitalización del acervo del CISES, durante 2024.
- Desarrollar una estrategia de colaboración de los servicios que ofrece el CISES.

Resultados esperados

- Conservar en buenas condiciones el acervo del CISES. Mejorar las condiciones de preservación de algunos títulos que se ponen a disposición de los usuarios. Fortalecer el catálogo de materiales disponibles para consulta.
- Contar con el material de difusión (vídeos y artículos promocionales).
- Contar con evidencia de las actividades de servicio realizadas (visitas grupales, sesiones virtuales, expos de bibliotecas y otras).
- Actualizar las capacidades del personal del CISES Publicaciones ANUIES digitalizadas.
- Integrar un padrón actualizado de las bibliotecas de las Instituciones asociadas, así como con un reporte general de los acuerdos de colaboración establecidos, así como los beneficios obtenidos.

Premio ANUIES 2024

Dirección Ejecutiva de Órganos Colegiados

El Premio ANUIES convoca a la comunidad académica de las instituciones de educación superior asociadas para presentar los trabajos de tesis elaborados para obtener los grados de maestría y doctorado, cuyo objeto de estudio sea la educación superior en México; asimismo convoca a las y los titulares de las instituciones asociadas a proponer candidaturas para reconocer a las personas por sus Aportaciones Académicas en educación superior y distinguir el desempeño creativo y de alta calidad de su personal mediante las categorías de Innovación en la práctica docente y Prototipos en educación superior. Es así como a través del Premio ANUIES, la Asociación fomenta la excelencia académica, motiva para la mejora continua, promueve la investigación y la innovación, generando nuevos conocimientos para el desarrollo de soluciones en educación superior y es promotora de las buenas prácticas, puesto que las personas ganadoras pueden compartir sus experiencias con sus pares.

Objetivo

Reconocer y premiar las aportaciones de la comunidad académica que ha destacado por su análisis, propuesta, innovación y contribución a la mejora y desarrollo de la educación superior en México.

Principales metas

- Publicar de convocatorias para iniciar el registro de candidatos y revisar que cumplan con los criterios estipulados para el Premio ANUIES 2024.
- Contar con la deliberación de las categorías del Premio ANUIES 2024.
- Llevar a cabo la entrega del Premio ANUIES 2024, en sus cinco categorías, en el marco de la Conferencia Internacional de la ANUIES.
- Contar con la elaboración de las convocatorias del Premio ANUIES 2025 en sus cinco categorías para presentar ante el Consejo Nacional 4.2024

Resultados esperados

- Convocatorias publicadas en diversos medios de comunicación.
- Elaborar cuadros informativos con estadísticos de las diferentes categorías del Premio ANUIES 2024.
- Integrar las actas de deliberación de las diferentes categorías del Premio ANUIES 2024 donde se señala a las personas ganadoras.
- Entregar 15 premios en cinco categorías.
- Diseñar las Convocatorias 2025 en sus cinco categorías.

Reconocimientos ANUIES-TIC

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

Los reconocimientos ANUIES-TIC a través de las mejores prácticas buscan abordar la problemática de la falta de estándares claros y consistentes en la implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el ámbito educativo en México. Al destacar y premiar a las instituciones que han desarrollado y aplicado con éxito modelos y prácticas TIC innovadoras, estos reconocimientos buscan establecer ejemplos concretos y proporcionar orientación a otras instituciones para mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el entorno digital. Esto resuelve la necesidad de establecer referentes sólidos en el uso de TIC en la educación, promoviendo así la excelencia y la colaboración en todo el sector.

Objetivo

Reconocer a las instituciones de educación superior que se distingan por contribuir al fortalecimiento institucional (Transformación de procesos, productos o servicios innovadores) a través de las prácticas de Gobierno de TIC, Gestión de TIC, Tecnología Educativa y Seguridad de la Información, a través del certamen de los Reconocimientos ANUIES-TIC.

Principales metas

- Actualizar la plataforma de los Reconocimientos ANUIES-TIC 2024.
- Llevar a cabo la revisión y actualización de la documentación del proceso de los Reconocimientos ANUIES-TIC 2024.
- Llevar a cabo una campaña de difusión de los Reconocimientos ANUIES-TIC 2024.
- Conformar el Comité Evaluador para los Reconocimientos ANUIES-TIC 2024.
- Llevar a cabo el proceso de evaluación de prácticas.
- Coordinar y gestionar la entrega de los Reconocimientos ANUIES-TIC 2024.

Resultados esperados

- Contar con la plataforma tecnológica para el proceso de los Reconocimientos ANUIES-TIC debidamente habilitada.
- Contar con el Código de ética, Manual de Evaluador, Perfil del evaluador y Reglas de Operación debidamente actualizadas para la operación del proceso.
- Implementar un Plan de difusión de los Reconocimientos ANUIES-TIC 2024.
- Llevar a cabo la conformación de un Comité Evaluador, formado por expertos en las TIC de los tres sectores de la sociedad: Academia, industria TIC y Gobierno.
- Llevar a cabo la presentación de los ganadores de los Reconocimientos ANUIES-TIC 2024.
- Realizar la Ceremonia de premiación a las instituciones ganadas en el Marco del Encuentro ANUIES-TIC.

La producción editorial de la ANUIES se ha mantenido desde 1972, año donde apareció primer título dentro de la Colección Biblioteca de la Educación Superior y el primer número de la Revista de la Educación Superior. Su propósito es editar publicaciones que contribuyan en la difusión científica de la comunidad académica, y que incluso puedan servir como apoyo teórico en los diseños y decisiones de las políticas públicas alrededor de la educación superior.

Dentro del ámbito académico, los investigadores necesitan publicar y difundir los resultados de su labor científica como parte fundamental del desarrollo humano y social. Por lo tanto, resulta indispensable poner a disposición, desde la ANUIES, medios que faciliten la divulgación del conocimiento, para las comunidades académicas y la sociedad en general.

Objetivo

Difundir el producto de la investigación en materia de la educación superior emanado de las Instituciones asociadas, para que las propias instituciones y el público interesado cuenten con publicaciones (tanto impresas como digitales) que coadyuven al fortalecimiento de las funciones sustantivas como la investigación, la docencia y la promoción de la cultura.

Principales metas

- Publicar los libros aprobados por los órganos colegiados editoriales en el marco de la Política Editorial de la ANUIES durante 2024.
- Llevar a cabo la publicación oportuna, impresa y digital, de los cuatro títulos de la Revista de la Educación Superior (RESU) en 2024.
- Ampliar y modernizar durante 2024 las opciones de acceso por parte de académicos especialistas y del público en general al acervo editorial de la ANUIES.
- Fortalecer las estrategias de difusión y de distribución de las publicaciones a través de diversos foros, ferias, congresos y espacios afines.
- Llevar a cabo durante el 2024 la implementación de la Colección Editorial Interuniversitaria Mexicana.

Resultados esperados

- Publicar al menos seis títulos por los órganos colegiados editoriales aprobados en 2024, en el marco de la Política Editorial de la ANUIES.
- Contar con los cuatro números de la Revista de la Educación Superior, uno cada trimestre, como indica su periodicidad.
- Editar los títulos en formato digital con la calidad que requieren este tipo de publicaciones para incursionar en el acceso y la venta en línea (biblioteca y librería digitales).
- Promover en foros y espacios relevantes la exposición del acervo editorial como: ferias, congresos, simposios, encuentros, entre otros.
- Publicar los títulos arbitrados en materia de Ciencias Sociales y Humanidades.

Debido a que la producción editorial de la ANUIES aporta información que contribuye al fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior, la existencia de una librería institucional que oferte títulos específicos resulta fundamental para el ámbito académico. La librería institucional, abierta desde 1974, está identificada como el espacio para la adquisición de los títulos que publica la Asociación a partir de las propuestas dictaminadas y aprobadas que presentan los investigadores de las instituciones educativas, a fin de incentivar el punto de oferta y de adquisición de las publicaciones para el público interesado, mejorando el servicio, tanto presencialmente como en línea.

Objetivo

Ofertar el producto tangible de la investigación en materia de la educación superior y, en su caso, de otras áreas del conocimiento, para que las propias instituciones asociadas y el público interesado cuenten con publicaciones impresas y contenidos electrónicos que coadyuven en las funciones sustantivas de las instituciones educativas.

Principales metas

- Incrementar, durante 2024, la venta del material bibliográfico a través de su exhibición y promoción en diferentes medios de difusión.
- Desarrollar e implementar durante 2024 la Librería Virtual que contribuya a la comercialización de publicaciones del acervo bibliográfico de la ANUIES, promoviendo una mayor cobertura en el acceso a las obras de la educación superior.

Resultados esperados

- Fortalecer la venta de los materiales, producto de la investigación de las IES.
- Contar con una plataforma de venta en línea que permita mejorar la oferta de publicaciones al público interesado.

Fortalecer a las instituciones de educación superior mediante procesos colaborativos entre instituciones en temas de relevancia nacional

Dirección de Proyectos Interinstitucionales y Coordinación de Redes

La Ley General de Educación Superior exige que la educación superior aborde, como parte de la labor sustantiva de las instituciones de educación superior, temas de impacto social que permitan la dignidad, el bienestar y la integridad de todas las personas que conforman las comunidades educativas. Los objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de la ANUIES hacen énfasis en la Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior, así como en la disminución de las brechas de desigualdad, vulnerabilidad y falta de acceso a los derechos humanos. Para generar estos procesos de impacto social y responsabilidad social se elabora este proyecto que está enfocado en desarrollar procesos formativos, de investigación, de incidencia en comunidades educativas, de vinculación y de difusión en temas prioritarios para la Secretaría General Ejecutiva y para la agenda nacional. El trabajo colaborativo, vinculado y sinérgico consigue mayores resultados tanto en las necesidades locales como en las nacionales y, optimización en el uso de recursos materiales y humanos.

Objetivo

Generar procesos colaborativos entre instituciones, en el marco de las acciones sustantivas de las IES, en temas de relevancia nacional como son: seguridad, justicia, paz, inclusión, derechos humanos, género, sustentabilidad y diversos aspectos de la responsabilidad social.

Principales metas

- Promover, durante 2024, el desarrollo de la investigación interinstitucional en temáticas de interés para las asociadas como: Paz, Responsabilidad social, Sustentabilidad, Género y Derechos Humanos.
- Coadyuvar al establecimiento de procesos formativos interinstitucionales a través de las redes nacionales y grupos de trabajo durante el 2024.
- Contribuir, durante el año, al desarrollo de espacios y materiales para la difusión del trabajo colaborativo de las redes nacionales y grupos de trabajo.
- Desarrollar proyectos de incidencia e impacto social en las comunidades educativas, durante 2024.
- Promover espacios y procesos de colaboración, sinergia y vinculación interinstitucional en los temas prioritarios para la SGE de incidencia nacional durante el 2024.
- Brindar seguimiento a los diversos grupos de trabajo y redes nacionales en 2024.

Principales resultados

- Impulsar el desarrollo de la investigación interinstitucional en temas de Paz, Responsabilidad Social, Sustentabilidad, Género y Derechos Humanos.
- Contar con el diseño de Diplomados, cursos y posgrados interinstitucionales.
- Dar a conocer a las comunidades educativas, autoridades, actores sociales y sociedad en general los trabajos, productos, procesos y resultados obtenidos a través del proyecto.

- Impulsar proyectos interinstitucionales que inciden a las problemáticas sociales de interés nacional y especialmente en las instituciones de educación superior.
- Alcanzar convenios, acuerdos, proyectos, productos y procesos relativos a la labor sustantiva de las instituciones de educación superior que se abordan de forma colaborativa e interinstitucional.
- Contar con procesos colaborativos sostenibles entre las instituciones de educación superior y con actores sociales de manera que puedan responder a problemáticas y temas académicos específicos.

Contribuir al desarrollo de una cultura de investigación en temas especializados a través de los servicios bibliotecarios y de información

Centro de Información Sobre la Educación Superior

En el contexto actual donde surgen nuevas formas de aprender y hacer investigación, el Centro de Información Sobre la Educación Superior de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, como espacio de consulta con un acervo especializado promueve la difusión y consulta de publicaciones, artículos y documentos que den evidencia de la investigación de académicos de las instituciones de educación superior y otros organismos, indispensables para contribuir al desarrollo de una cultura de investigación en el campo de la educación superior y las bibliotecas, a nivel nacional e internacional.

El desarrollo de este proyecto permitirá fortalecer el papel del CISES como una biblioteca especializada que promueve la consulta y preservación de fuentes de información válidas y confiables en torno a la educación media superior y superior, así como un espacio que propicia el diálogo y la reflexión en torno a los temas educativos, la investigación, las bibliotecas y las universidades, a través de la interacción de estudiantes, académicos, investigadores y personal bibliotecario.

Objetivo

Fortalecer el papel del Centro de Información Sobre la Educación Superior como un espacio que fomenta la reflexión y el diálogo en torno al papel de las bibliotecas en la investigación en México, a través de acciones de intercambio y colaboración entre los actores e instituciones involucrados.

Principales metas

- Desarrollar en 2024 una estrategia para el fortalecimiento de la participación del CISES con las instituciones asociadas a través de los Consejos Regionales, las Redes temáticas y otros organismos relacionados con la labor bibliotecaria.
- Desarrollar un programa de conversatorios con especialistas invitados en el marco del proyecto de Bibliotecas Humanas para la investigación educativa durante 2024, que contribuya al fortalecimiento del quehacer de las instituciones asociadas a través de la construcción de una comunidad de aprendizaje interesada en el tema.

Resultados esperados

- Contar con un programa de actividades de difusión y colaboración para el fortalecer la participación del CISES con las instituciones asociadas, los Consejos Regionales, las Redes temáticas, así como otros organismos aliados en asuntos bibliotecarios, de la investigación educativa y las universidades.
- Contar con una memoria documental de las actividades realizadas en el marco del programa Bibliotecas Humanas para la investigación educativa.

Cooperación académica con asociaciones de universidades, consejos de rectores y organismos internacionales

Dirección Ejecutiva de Fortalecimiento Institucional

La cooperación académica y la internacionalización se han convertido en pilares fundamentales para enfrentar los desafíos globales en el ámbito educativo. En un mundo cada vez más interconectado, las instituciones de educación superior no pueden permanecer aisladas, deben generar alianzas estratégicas para compartir experiencias, buenas prácticas y desarrollar investigaciones conjuntas para abordar las problemáticas globales y regionales. Desde la ANUIES se han generado alianzas con asociaciones de universidades, consejos de rectores y organismos nacionales e internacionales para el intercambio de ideas; el diseño y puesta en operación de programas de movilidad académica; la organización de foros académicos; la búsqueda de financiamiento; y la elaboración de pronunciamientos sobre la visión de América Latina y el Caribe sobre la educación superior. Estas actividades no sólo enriquecen la formación de los estudiantes, sino que también fomentan la comprensión intercultural y el desarrollo de soluciones innovadoras. En un mundo cada vez más interconectado, la cooperación académica se convierte en un motor clave para el progreso y la solución de los desafíos que enfrentamos como sociedad.

Objetivo

Fortalecer la cooperación académica con otras asociaciones de universidades, consejos de rectores y organismos de educación internacionales a través de la creación de alianzas estratégicas y el desarrollo de programas y acciones con el fin de mejorar la calidad de la educación superior y promover la internacionalización de las instituciones asociadas.

Principales metas

- Fortalecer las alianzas de cooperación académica nacionales e internacionales de la ANUIES en beneficio de sus instituciones asociadas durante 2024.

Resultados esperados

- Incrementar la representación de la ANUIES ante comisiones, organismos educativos nacionales y extranjeros, asociaciones de universidades y consejos de rectores en los que la Asociación, en algunos casos, desempeña un papel central para su funcionamiento.
- Organizar encuentros académicos en beneficio de las Instituciones asociadas.
- Dar seguimiento de los compromisos adquiridos por la Asociación en los acuerdos y convenios nacionales e internacionales.
- Diseño y puesta en operación de iniciativas de cooperación universitaria.

Cooperación estratégica con el Sur Global

Dirección de Cooperación Internacional

Como lo establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el panorama del desarrollo mundial ha sufrido un cambio profundo y ha abierto el camino a nuevas formas de alianzas y de cooperación. Aunque tradicionalmente el flujo de la cooperación se dirigía del Norte desarrollado hacia el Sur en vías de desarrollo, actualmente entre los países en vías de desarrollo se establecen relaciones de cooperación con un sentido de horizontalidad, racionalidad y corresponsabilidad que anima a la apertura y al compartir. La cooperación Sur-Sur significa el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y de recursos entre los diferentes gobiernos, las instituciones educativas, la sociedad civil y los individuos de los países en vías de desarrollo o de lo que se conoce como el Sur global. Este proyecto que es congruente con las políticas de internacionalización solidaria de la Subsecretaría de Educación Superior representa una oportunidad para promover el fortalecimiento mutuo en las relaciones de cooperación académica internacional para impulsar el pensamiento del sur global desde una plataforma de igualdad y con perspectiva de interculturalidad.

Objetivo

Promover la cooperación internacional de las instituciones asociadas con instituciones educativas ubicadas en el Caribe y Centroamérica en condiciones de reciprocidad y con perspectiva intercultural.

Principales metas

- Llevar a cabo actividades académicas orientadas a fortalecer la cooperación con las instituciones educativas de Centroamérica durante el año 2024.
- Promover acciones de cooperación con las instituciones educativas del Caribe que contribuyan al fortalecimiento académico y al desarrollo de proyectos conjuntos de investigación en las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras en 2024.

Resultados esperados

- Contar con el diseño y puesta en marcha de actividades de fortalecimiento de capacidades del personal operativo de las oficinas internacionales de las Instituciones asociadas al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).
- Realización de la 4ta edición del Programa de Movilidades entre México y Cuba por medio del cual 15 estudiantes de doctorado cubanos realizarán una estancia de investigación en instituciones de educación superior mexicanas.

Fortalecimiento de la internacionalización solidaria en las instituciones de educación superior mexicanas

Dirección de Cooperación Internacional

La internacionalización de la educación superior ha cobrado cada vez más relevancia al interior de las instituciones de educación, los gobiernos y los organismos internacionales. Importantes actores del ámbito educativo, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), hacen notar la importancia que tiene la internacionalización de las instituciones de educación superior en el contexto actual, destacando la necesidad de que éstas desarrollen competencias globales e interculturales en los jóvenes profesionales. De ahí que la internacionalización sea uno de los tópicos más relevantes dentro de la agenda educativa mundial y deje de ser vista como una actividad marginal de las universidades para convertirse en una de las palancas más importantes para la innovación y la mejora organizacional de las universidades de todo el mundo. En México, la internacionalización de la educación superior ha avanzado en buena parte por las instituciones educativas quienes se han enfocado, principalmente, en la puesta en operación de programas de movilidad académica interpretando que, a mayor número de estudiantes de intercambio, más internacionalizada está la institución. Sin embargo, internacionalizar es mucho más que el desarrollo de programas de intercambio, implica la incorporación de una dimensión internacional, global e intercultural en los fines, funciones y estructuras de las instituciones asociadas, el intercambio recíproco de saberes y conocimiento, la inclusión de la dimensión internacional en el currículo y la exportación de saberes, conocimientos y tecnologías producidas en nuestro país a otros países a escala regional. La internacionalización se deberá orientar bajo un principio de solidaridad que permita a la ANUIES y a sus instituciones asociadas el desarrollo de programas e iniciativas de cooperación bajo principios de reciprocidad e igualdad, en beneficio de todas las partes involucradas.

Objetivo

Promover la internacionalización de las instituciones asociadas a través de la cooperación solidaria con instituciones extranjeras, así como la inclusión de una dimensión global e intercultural, en los fines, funciones y estructuras de las instituciones educativas.

Principales metas

- Llevar a cabo, durante todo el año, diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la internacionalización solidaria de las instituciones de educación superior asociadas.
- Contribuir a la profesionalización de los nuevos responsables de las oficinas de internacionalización de las Instituciones asociadas durante el año 2024

Resultados esperados

- Publicar las convocatorias de los programas de intercambio y colaboración científica vigentes.
- Organizar encuentros académicos en México y el extranjero.
- Firma de convenios de cooperación generales y específicos que promuevan la internacionalización solidaria.
- Desarrollar nuevos programas de cooperación académica bajo esquemas de reciprocidad.

- Participar en conferencias y seminarios relacionados con la educación superior y la internacionalización
- Contribuir a la publicación de convocatorias de becas.
- Brindar apoyo y acompañamiento a las instituciones asociadas en sus actividades y proyectos de internacionalización.
- Elaborar un manual de capacitación dirigido a los funcionarios de las oficinas internacionales que no cuentan con experiencia en el área; y publicación de una guía para el desarrollo de estrategias de internacionalización.

Vinculación interinstitucional y con la industria de Tecnología de Información y Comunicación

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

La vinculación entre universidades mexicanas y proveedores de la industria de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) presenta desafíos significativos. A menudo, estas instituciones enfrentan dificultades para establecer colaboraciones efectivas debido a la falta de canales de comunicación adecuados, diferencias en las agendas y objetivos, y la burocracia administrativa. La brecha entre el mundo académico y el empresarial en términos de ritmo y enfoque también puede dificultar la colaboración. Para superar estas problemáticas, es esencial fomentar la colaboración interinstitucional, establecer objetivos claros y alinear intereses mutuos. Esto puede fortalecer la conexión entre universidades y proveedores TIC, fomentando la innovación, la investigación conjunta y la preparación de estudiantes para las demandas del mercado laboral en constante evolución.

Objetivo

Promover la generación de convenios marco y de colaboración ante proveedores, prestadores de servicios y otras organizaciones afines a las TIC.

Principales metas

- Realizar la identificación y difusión de soluciones tecnológicas para las instituciones de educación superior basadas en Software Libre y código abierto en 2024.
- Implementar en 2024, un programa de convenios marco a través de negociación, evaluación y análisis de soluciones tecnológicas ofertadas por proveedores y prestadores de servicios TIC para las instituciones de educación superior.
- Diseñar un Modelo de evaluación de proveedores de servicios de TIC.
- Llevar a cabo una Encuesta para la detección de necesidades en las instituciones de educación superior.

Resultados esperados

- Contar con un catálogo de soluciones de software libre y código abierto para las instituciones de educación superior que contenga información detallada sobre las soluciones seleccionadas y evaluadas para la consulta por parte de las instituciones asociadas.
- Concretar convenios marco firmados, así como un reporte de vinculaciones realizadas.
- Contar con los formatos de evaluación de proveedores de servicios de TIC (modelo, metodología e instrumento).
- Integrar una base de datos de la encuesta y un breve informe con los resultados de la encuesta aplicada.

Módulo de información sobre la movilidad en la educación superior

Dirección de Información y Análisis

Actualmente, en México, existe poca o nula información acerca de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional, repercutiendo de manera negativa en la toma de decisiones de las instituciones y autoridades educativas del país, además de que se ha complicado dar respuesta oportuna a los organismos internacionales que solicitan información sobre los avances de cada país en este importante tema.

En este contexto, la ANUIES también se ve en la necesidad de cumplir con uno de sus principales objetivos que es el de recopilar, procesar y proporcionar información estadística sobre el sistema de educación superior para sustentar la toma de decisiones, por lo que tiene la oportunidad de desarrollar un proyecto para colaborar con las autoridades educativas e instituciones de educación superior de todo el país y sistematizar la información sobre la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.

Objetivo

Proporcionar de datos sobre los indicadores de movilidad nacional e internacional de los estudiantes de educación superior inscritos en Instituciones mexicanas.

Principales metas

- En colaboración con la Dirección de Cooperación Internacional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, durante 2024, será diseñada y publicada la herramienta informática que albergue los datos de movilidad nacional e internacional de educación superior.
- En colaboración con la Dirección de Cooperación Internacional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), durante 2024, diseñar y elaborar el módulo de consulta de información y reportes sobre la movilidad de estudiantes de educación superior.

Resultados esperados

- Contar con un módulo de para la carga de información sobre movilidad.
- Integrar el módulo de consulta publicado en la página web de la ANUIES.

Fomentar procesos constructivos de solución de problemáticas nacionales: En 2024 se lleva a cabo mediante la metodología de laboratorio social (cocinas cívicas) en las instituciones de educación superior

Coordinación General de Fortalecimiento Académico e Institucional

Las instituciones de educación superior deben realizar esfuerzos extraordinarios para estar a la altura de los tiempos y ofrecer una formación que prepare a sus estudiantes para hacer frente a los retos de la actualidad. Uno de estos retos es, sin lugar a dudas, la manifestación de diferentes problemas sociales que requieren atención, diálogo y propuestas; la mayor parte de estas problemáticas están enmarcadas en la falta de acceso a los derechos humanos, la discriminación, la exclusión y las violencias, especialmente las relacionadas con los temas de género. En este tipo de problemas es importante tomar en cuenta la perspectiva de las distintas poblaciones y comunidades de manera que las propuestas no sean impuestas o lejanas a sus cotidianos, sino que en las construcciones puedan participar las personas que se ven directamente afectadas.

Es otra forma de acercarse a los problemas, entender la vida como un aula abierta universitaria, las relaciones que se producen entre sus integrantes y con el afuera académico que forma eso que llamamos sociedad. Para crear de manera constructiva se requiere generar experiencias provocadoras, con el objetivo de detonar la reflexión, de escuchar a las partes en conflicto, de generar procesos con lo que hay.

Un laboratorio coordinador es un espacio de experimentación abierto a todo y a todos. Es interdisciplinar porque los problemas no se presentan por asignaturas, y es indisciplinar porque los problemas no solo incumben a los expertos sino también a los afectados. Este tipo de intervenciones generan conocimiento local, desarrollan los procesos de ciudadanía y responsabilidad social, y producen diseños con soluciones viables, posibles y al alcance de las comunidades educativas, de acuerdo a sus prioridades. Generalmente en la academia se diagnostica, este proceso pretende formar a las comunidades educativas mediante el rediseño del pensamiento, mediante la escucha activa y atenta, mediante métodos dialógicos e integradores de experiencias diversas. También puede ser un espacio seguro donde experimentemos con soluciones tentativas que, cuando estemos seguros de su pertinencia, podrían escalar. Las instituciones de educación superior, por otra parte, podría ser capaces de abrirse a los problemas concretos que tienen las comunidades. Los alumnos con frecuencia reciben una formación abstracta, distante y elitista. En apariencia nada de lo que estudian tiene una relación directa con lo que ocurre en su entorno. Con esta generación de propuestas, los laboratorios podrían hacerse cargo de los aprendizajes experimentales que demanda nuestro mundo, facilitando un espacio seguro donde errar sea moneda corriente y donde tratar con los problemas cotidianos también sea normal. Hablamos en definitiva de articular una relación clara de la Universidad con su entorno de manera más eficiente, más abierta y más empática.

Objetivo

Implementar laboratorios dialógicos en las comunidades educativas de las instituciones de educación superior de manera que se puedan extraer conclusiones sobre su utilidad, y prototipos para implementar soluciones.

Principales metas

- En 2024 implementar, en colaboración con las instituciones de educación superior, seis metodologías dialógicas en distintas comunidades educativas mediante laboratorios sociales (como las cocinas cívicas).
- Diseñar e impartir un Diplomado de prototipado colaborativo para formar en metodologías dialógicas a seis comunidades educativas en 2024.

Resultados esperados

- Contar con prototipos y propuestas de seis comunidades educativas que se enfoquen en resolver problemáticas sociales especialmente las relacionadas con la violencia de género.
- Ofertar la formación especializada sobre prototipado colaborativo en beneficio de las instituciones de educación superior.

4. Contribuir al ejercicio pleno de la responsabilidad social.

Diplomado en Gestión Administrativa y Financiera en las instituciones de educación superior

Coordinación General de Vinculación Estratégica

Actualmente existe una necesidad manifestada por personal directivo, personal académico y administrativo de las instituciones asociadas por formar nuevos cuadros, así como ampliar y actualizar los conocimientos y competencias en gestión estratégica, administrativa y financiera.

La Secretaría General Ejecutiva, a través de la Coordinación General de Vinculación Estratégica y en colaboración con la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior (AMEREIAF), llevarán a cabo un “Diplomado en Gestión Administrativa y Financiera”, para que los responsables de los diferentes procesos administrativos y financieros en las instituciones asociadas cuenten con todas las herramientas y conocimientos necesarios para ejercer, comprobar y rendir cuentas de manera transparente, eficiente y eficaz los recursos financieros que recibe a través de las diversas fuentes de financiamiento.

Objetivo

Diseñar y llevar a cabo un Diplomado en el que los participantes obtendrán conocimientos, habilidades y competencias sobre la normatividad vigente, información y experiencias en materia de gestión administrativa y financiera para contribuir a un mejor desempeño en las IES.

Principales metas

- Diseñar los contenidos y procesos para el Diplomado conjunto ANUIES-AMEREIAF.
- Impartir, durante 2024, el Diplomado con la participación de al menos el 50% de las Universidades Públicas Estatales y 72 funcionarios.

Resultados esperados

- Contar con el documento de trabajo para el Diseño del Diplomado.
- Documentar los resultados de la impartición del Diplomado en Gestión Administrativa y Financiera en su primera versión.

La situación de violencia en el país requiere atención en temas de seguridad, justicia, paz, derechos humanos y atención a las personas que han sido víctimas, de manera que se pueda reparar el tejido social y generar una sociedad con cultura de paz y acceso a la justicia.

En el ámbito de la educación, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que todas las personas tienen derecho a la educación basada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres como iguales ante la Ley.

Asimismo, con la incorporación de los artículos 42 y 43 de la Ley General de Educación Superior, las instituciones de educación superior están expresamente obligadas, con el apoyo de las autoridades respectivas, a promover las medidas necesarias para la prevención y atención de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la de género, así como a constituirse como espacios libres de violencia y discriminación hacia las mujeres, para garantizar el acceso pleno al derecho a la educación superior.

En ese contexto, las instituciones de educación superior han ido robusteciendo acciones para la detección de casos de violencia y posterior diseño de normatividad para su atención. Como un resultado natural de ello, ha habido un incremento de denuncias, haciéndose cada vez más visible la necesidad de implementar otras estrategias que impliquen procesos de sensibilización, formación y actualización en temáticas transversales, como la perspectiva de género, igualdad y no discriminación, enfoques diferenciados e interseccionalidad, en los que se involucre a su personal docente, administrativo y directivo, a fin de fortalecer la participación intra e interinstitucional y cumplir con su función de entes de transformación social.

Para ello, es necesario contar con el apoyo de una entidad con capacidad de articulación, representación y vinculación con organizaciones de la sociedad civil, así como con organismos y asociaciones internacionales que enriquezcan la investigación, práctica, funciones y visión de las asociadas en materia de seguridad, justicia y paz.

La ANUIES ha venido implementando acciones en estas materias a través del Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz, concebido como un espacio de reflexión encargado de investigar, documentar y coadyuvar en materia de cultura de paz, seguridad y justicia mediante acciones de capacitación, vinculación y difusión.

Objetivo

Desarrollar, en coordinación con las instituciones de educación superior, proyectos interinstitucionales en materia de seguridad, justicia y paz que coadyuven a la erradicación de la violencia.

Principales metas

- Impulsar a las instituciones de educación superior a constituirse como espacios libres de violencia y referentes de implementación de políticas públicas eficaces y eficientes para garantizar la seguridad, justicia y paz en sus ámbitos internos y entornos sociales externos.
- Fomentar la articulación de las instituciones asociadas con organizaciones de la sociedad civil, entidades de gobierno, instituciones de prevención del delito, procuración de justicia y reparación del daño, así como organismos internacionales.

Resultados esperados

- Establecer procesos de capacitación en materia de seguridad, justicia y paz a partir de la colaboración con las instituciones de educación superior.
- Llevar a cabo conferencias, encuentros, congresos y actividades de extensión académica e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Gestión y acompañamiento de la Alianza de Colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el Sello de Igualdad de Género en la ANUIES

Coordinación General de Fortalecimiento Académico e Institucional

La violencia de género es un delito reprobable que merma el goce de los derechos humanos. Las universidades y todas las instituciones educativas, deben ser espacios donde las comunidades se sientan seguras, en un ambiente de respeto, en un entorno de aprendizaje positivo y saludable, que contribuya a su bienestar, crecimiento y éxito académico y personal. Las instituciones tienen el deber de cumplir y garantizar el derecho de las mujeres a una educación libre de violencia y, si se presenta, contar con todos los mecanismos, herramientas y estrategias que permitan, de manera, acertada y eficaz, la resolución del hecho o delito.

Los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, realizada por el Instituto Nacional de Información Estadística y Geografía (INEGI), señaló que:

- El 22.7% de las mujeres de 15 años y más que asiste a la escuela, sufrió algún tipo de violencia sexual, intimidación o acoso en el ámbito escolar en los últimos 12 meses.
- El 13.7% fue violencia sexual como: hacer sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente; piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo; envío de mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través de redes sociales.
- El 1.2% sufrió de acoso sexual (propuesta o insinuación para tener relaciones sexuales a cambio de beneficios en la escuela; castigaron, trataron mal porque se negó a tener relaciones sexuales).
- El 3.9% sufrió abuso sexual (mostró sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de la víctima; fue obligada a ver escenas o actos sexuales o pornográficos; la manosearon, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento).
- El 0.6% sufrió de violación o intento de violación.
- Querétaro, Ciudad de México y Aguascalientes fueron las entidades con más casos de violencia sexual en las escuelas.
- Las estudiantes de entre 15 y 24 años fueron las que más padecieron de violencia sexual en las escuelas.
- Casi el 50% de las agresiones sexuales hacia las estudiantes fueron cometidas por los compañeros.
- El 60% de las agresiones son cometidas en la escuela.
- El 91.2% de las mujeres de 15 años y más que sufrieron violencia sexual en los últimos 12 meses en la escuela, no solicitó apoyo a ninguna institución ni presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad.
- Existe un rezago importante en el diseño de protocolos de atención a la violencia sexual, acoso y hostigamiento universitario. En México, 49% de las universidades no cuentan con protocolos en contra de la violencia sexual, acoso y hostigamiento.
- Entre otros.

Para combatir esta problemática y fomentar espacios de respeto y acceso a una educación sin violencia para las mujeres es necesario adoptar medidas y estrategias eficaces, probadas, integrales, participativas e innovadoras que permitan verdaderamente resolver el problema. Dicho de otra manera, es necesario elaborar políticas de actuación en materia de género efectivas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) otorga, a nivel global, los sellos de igualdad de género para empresas, instituciones públicas y para universidades. Este sello posee características que lo hacen la mejor opción para abordar y corregir exitosamente las desigualdades de género que existen en las instituciones. Las principales características del sello de igualdad otorgado por el PNUD son: posee legitimidad técnica y metodológica; su metodología ha sido probada a nivel mundial con resultados muy favorecedores; está respaldado por la trayectoria de Naciones Unidas en los temas de género y derechos humanos y representa una iniciativa innovadora para fomentar la igualdad de género, disminuir la violencia de género y la discriminación. El objetivo del Sello es reconocer a las instituciones y organizaciones que se comprometen con la igualdad entre hombres y mujeres, incorporando el enfoque de igualdad de género en las políticas, prácticas y procedimientos, así como en los resultados e impactos de la misión de cada institución. Ahora, de forma innovadora se propone obtener el sello para Organizaciones de la Sociedad Civil, en específico obtener el sello para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La ANUIES es una “Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios”. Con este sello la ANUIES será la primera Asociación de este tipo en obtener el reconocimiento, mismo que será clave para el cumplimiento de su misión. El proceso de gestión y acompañamiento del Sello será otorgado por la Organización Simetría, Centro de Estrategia e Innovación Política A.C., la cual tiene una amplia trayectoria en analizar las desigualdades de género, fomentar el empoderamiento de las mujeres y prevenir la violencia de género. Este acompañamiento dura aproximadamente 12 meses y considera trabajar en 5 dimensiones: 1. Planificación y gestión para la igualdad de género 2. Arquitectura y capacidades para la igualdad de género 3. Entornos laborales favorables para la igualdad de género 4. Participación, alianzas y rendición de cuentas 5. Resultados e impacto.

Objetivo

Fortalecer el trabajo de la Asociación, a través de diversas estrategias, incorporando el enfoque de igualdad de género en las políticas, prácticas y procedimientos, así como en los resultados e impactos de su misión, objetivos, metas y planes.

Principales metas

- En 2024, implementar en la ANUIES acciones de fortalecimiento y seguimiento vinculadas con el proceso de gestión del sello de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Resultados esperados

- Contar con un Programa de trabajo para la implementación de una Cultura de género en la ANUIES.

Atención a las violencias en las instituciones asociadas y en la SGE de la ANUIES con énfasis en la discriminación y en la violencia de género

Dirección Ejecutiva Jurídica

El artículo 7, fracción VI, de la Ley General de Educación Superior (LGES) —publicada en el DOF en abril de 2021—, señala que uno de los fines de la educación superior es: “El combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, con especial énfasis en la que se ejerce contra las niñas y las mujeres, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, y la promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres”. En este sentido, en junio de 2022, posterior a la publicación de la LGES, la Asamblea General de la ANUIES, en el marco de su LX Sesión Ordinaria, acordó una serie de compromisos mediante la Declaración de Tlaxcala. Hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contra las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior. Posteriormente, en enero de 2023, la Subsecretaría de Educación Superior (SES) emitió el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 (PNES) en el que se reitera, como un reto, precisamente el de la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación en contra de todas las mujeres en las IES. Finalmente, en la 7ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), celebrada en febrero de 2023, la SES presentó el Documento base para el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia por parte de las instituciones de educación superior, para su difusión entre las IES. Tomando en cuenta estos antecedentes, la SGE de la ANUIES ha determinado la pertinencia de realizar diversas actividades para la prevención y atención de casos de discriminación y violencia de género en las Instituciones asociadas y en la propia SGE para dar cumplimiento al mandato y política nacional en la materia.

Objetivo

Contribuir a la implementación de la política nacional en materia de discriminación y violencia de género en las Instituciones asociadas y en la SGE de la ANUIES. Por otra parte, recabar información para conocer el nivel de avance y resultados que han alcanzado las Instituciones asociadas al respecto.

Principales metas

- Conocer el nivel de avance y los resultados que han alcanzado las Instituciones asociadas en la implementación de la política nacional en materia de discriminación y violencia de género.
- En 2024, elaborar un estudio que permita conocer el estado que guardan las Instituciones asociadas respecto a la existencia, o no, de defensorías universitarias y unidades de género.

Resultados esperados

- Realizar un Foro académico sobre acciones y experiencias de las Instituciones asociadas para combatir la discriminación y la violencia de género.
- Publicar de forma impresa y digital, el documento sobre el nivel que han alcanzado las Instituciones asociadas en cuanto a la creación de defensorías universitarias y unidades de género.

Fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las Universidades Públicas Estatales

Dirección de Información y Análisis

Los procesos de transparencia y rendición de cuentas juegan un papel de alta relevancia en la operación de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que por su operación tienen acceso a los recursos públicos administrados por la Federación. Desde 2007, de manera ininterrumpida, la ANUIES promueve entre sus asociadas la adopción de más y mejores procesos de transparencia en el uso de los recursos destinados para su operación y que estos sean utilizados para fortalecer las funciones sustantivas de su quehacer. Como parte de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior, se ha avanzado en el establecimiento de mejores prácticas administrativas y de gestión con el propósito de hacer evidente la correcta aplicación de los recursos económicos recibidos.

Objetivo

Contribuir al establecimiento de más y mejores procesos de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones de educación superior asociadas y difundir clara y oportunamente sus logros académicos y de gestión.

Principales metas

- Diseñar y desarrollar, durante 2024, un sistema de carga, gestión y publicación de los estados financieros auditados e informes de avances académicos.
- Llevar a cabo la revisión y análisis de los estados financieros auditados de las UPE 2023 para su entrega a las Comisiones Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación y de la Cámara de Diputados.
- Coordinar la entrega de los estados financieros auditados y los resultados académicos de las universidades públicas estatales a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados.

Resultados esperados

- Contar con un Sistema informático para la gestión de documentos enviados por las 35 universidades públicas estatales.
- Coadyuvar con las Universidades Públicas Estatales al fortalecimiento de las acciones de transparencia y rendición de cuentas.
- Contar con las 35 carpetas de las universidades públicas estatales para su entrega a la Cámara de Diputados.

Análisis de las auditorías de la Auditoría Superior de la Federación a las instituciones de educación superior públicas: 2019-2022

Dirección de Información y Análisis

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) lleva a cabo auditorías a las Universidades Públicas Estatales (UPE) con el propósito de fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos por medio del programa U006, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de acuerdo con el año correspondiente y demás disposiciones jurídicas aplicables. Como resultado de este ejercicio, se dejan observaciones a las universidades públicas estatales, sin embargo, no se cuenta con la identificación de las observaciones recurrentes que permita generar estrategias para mejorar los procesos de administración y ejecución de los recursos.

Objetivo

Identificar el tipo de observaciones más recurrentes, las áreas fiscalizadas donde se encuentra el mayor número de irregularidades y el estatus de las observaciones que se derivaron de las auditorías realizadas a las universidades, para lograr una visión integral de las auditorías de cumplimiento practicadas por la ASF a las 35 universidades públicas estatales.

Principales metas

- Realizar el análisis de las auditorías 2022 realizadas a las 35 universidades públicas estatales durante 2024.
- Desarrollar un sistema electrónico para la visualización de los resultados de las auditorías de la ASF de los últimos años.

Resultados esperados

- Integrar una base de datos con el análisis de auditorías del 2022 y comparativo con años anteriores.
- Contar con una herramienta electrónica para realizar comparativos de los últimos años.

Elaboración y aplicación del instrumento de evaluación para el Proceso de Certificación que realiza la Unidad de Inteligencia Financiera en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Dirección de Educación a Distancia

La Unidad de Inteligencia Financiera, unidad administrativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), desde el 2021 lleva a cabo un proceso de certificación en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, como lo establece el Artículo 34 Bis en las Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para Prevenir e Identificar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que busca la profesionalización de los sujetos obligados para fortalecer el régimen PLD/CFT (prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo) y los estándares internacionales en la materia. Para llevar a cabo este proceso requiere de la colaboración de una entidad con capacidad de articulación académica y especializada que sea capaz de realizar procesos de elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación. Es así que la ANUIES crea un vínculo de colaboración con la UIF en 2020 para, entre otras cosas, colaborar en el diseño y aplicación de un instrumento de evaluación para la certificación y la promoción del fortalecimiento de los mecanismos de prevención de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y combate del financiamiento al terrorismo desde el ámbito académico. Cabe hacer mención que el desarrollo y ejecución de este proyecto está sujeto a la petición de la Unidad de Inteligencia Financiera y la continuidad del Convenio de colaboración.

Objetivo

Realizar el proceso de diseño y elaboración de los reactivos del instrumento de evaluación, elaboración, aplicación, procesamiento de la información y calificación del instrumento de evaluación que contempla el proceso de certificación en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo que otorga la Unidad de Inteligencia Financiera, promoviendo la participación de las Instituciones de Educación Superior asociadas a la ANUIES como sedes de la evaluación.

Principales metas

- Contar con el diseño y la integración del instrumento de evaluación del proceso de certificación en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, a más tardar en el mes de septiembre del presente año.
- Llevar a cabo la aplicación del instrumento de evaluación de la certificación en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita durante el periodo septiembre-diciembre de 2024.

Resultados esperados

- Contar con el instrumento de evaluación para el proceso de certificación.
- Llevar a cabo la aplicación del instrumento de evaluación en seis sedes, Instituciones asociadas, ubicadas en distintas entidades de la República Mexicana.

Sistema para el análisis de la contribución de las instituciones de educación superior al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Dirección de Información y Análisis

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, que es una hoja de ruta a fin de mejorar la vida de la población mundial. Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) promueven cambios globales, mediante la actuación concertada y focalizada en temas tales como la eliminación de la pobreza, el cambio climático, la educación, la igualdad de género, la defensa del medio ambiente. Se pretende compartir una acción global, actuando en la mejora del entorno local, regional o nacional. En el año 2020 se convocó a las instituciones asociadas a compartir sus proyectos de docencia, investigación, difusión cultural, extensión y gestión institucional que contribuyeran al logro de los ODS. Se registraron más de 3 mil proyectos o acciones de 126 instituciones de educación superior con lo que se integró el informe Contribución de las instituciones de educación superior en México al logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible. Es imperante identificar las acciones que emprenden las instituciones de educación superior de todo el país para contribuir al desarrollo sostenible y con esto poder fomentar las labores en término de la responsabilidad social que estas están ejerciendo en su región o comunidad.

Objetivo

Identificar los proyectos de docencia, investigación, innovación, desarrollo tecnológico, desarrollo social, extensión de los servicios, así como la producción y la difusión cultural, que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que realizan las instituciones de educación superior del país.

Principales metas

- En 2024, llevar a cabo el diseño y desarrollo de un sistema de recepción de información donde se registrarán los proyectos que están realizando las instituciones de educación superior.
- Emisión de la convocatoria 2024 dirigida a las instituciones de educación superior del país y llevar a cabo la recepción de proyectos.
- Realizar el análisis de información e integrar de informe correspondiente.

Resultados esperados

- Crear un sistema de consulta de los proyectos que realizan las instituciones de educación superior y que contribuyen al desarrollo de los ODS.
- Contar con una base de datos de los proyectos enviados por las IES.
- Integrar un informe de resultados.

5. Promover un nuevo modelo de financiamiento para la educación superior

Cálculo del presupuesto necesario para garantizar la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior en México

Dirección de Información y Análisis

El 15 de mayo de 2019, se reformó el Artículo 3º Constitucional donde se menciona que la educación superior tiene que ser gratuita y obligatoria; estas características son recogidas en la Ley General de Educación Superior, donde se menciona que a partir de la disponibilidad presupuestaria derivada del financiamiento previsto en esta Ley, con el apoyo de las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, propondrán mecanismos para la transición gradual hacia la gratuidad y obligatoriedad de los servicios educativos, sin que en ningún caso se afecte el cumplimiento de sus fines ni las finanzas institucionales. La gratuidad y obligatoriedad de la educación superior se implementará de manera progresiva en función de la suficiencia presupuestal, a partir del ciclo 2022-2023. Esta reforma se debió aplicar de manera inmediata, sin embargo, se desconoce a cuánto ascienden los ingresos de las instituciones de educación superior por los conceptos de gastos que los estudiantes realizan a las IES, así como los costos por parte de las instituciones de educación superior para cubrir la obligatoriedad de la educación superior.

Objetivo

Identificar el monto presupuestario necesario para las instituciones de educación superior públicas derivado de la gratuidad y obligatoriedad de la Educación Superior.

Principales metas

- En 2024 diseñar y desarrollar de un sistema de recolección de información para conocer los conceptos de gastos que los estudiantes realizan a las instituciones de educación superior, así como los costos por parte de las instituciones para cubrir la obligatoriedad a la educación superior.
- Realizar un diagnóstico sobre las aportaciones económicas por conceptos de gastos que los estudiantes realizan a las instituciones de educación superior y costos de las instituciones para cubrir la obligatoriedad a la educación superior.

Resultados esperados

- Contar con una herramienta informática que albergue la información y las bases de datos para el análisis.
- Contar con un estudio diagnóstico sobre las aportaciones económicas por conceptos de gastos que los estudiantes realizan a las instituciones para poder determinar el monto presupuestario para cubrir la gratuidad, así como los costos por parte de las instituciones para cubrir la obligatoriedad a la educación superior.

Análisis y propuesta del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior

Dirección de Información y Análisis

Las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) enfrentan un rezago presupuestal derivado de: problemas estructurales, disminución real de su presupuesto ordinario en el pasado, reducción y eliminación de fondos extraordinarios que solventaban funciones sustantivas y acciones prioritarias para el fortalecimiento de la Educación Superior, impacto presupuestal derivado de la alta inflación, incremento de costos al ampliar su oferta educativa, así como la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior expresadas en el Artículo 3ro Constitucional. Todo ello, ha provocado una disminución importante de los recursos financieros de las Instituciones. Ante este panorama, es una prioridad para las instituciones públicas de educación superior, que la ANUIES consolide y represente sus intereses, con el fin de buscar integrar las solicitudes de ampliación de su presupuesto ante la secretaría de hacienda, la secretaría de educación pública y la Cámara de Diputados.

Objetivo

Analizar, explicar y dar a conocer las necesidades presupuestales de las IPES ante la SEP, la Secretaría de Hacienda y las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, durante las distintas etapas de elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 correspondiente a Educación Superior, para gestionar los recursos presupuestales necesarios y lograr que las IPES asociadas y no asociadas a la ANUIES se fortalezcan y cumplan de manera oportuna con sus funciones sustantivas.

Principales metas

- Definir la propuesta de financiamiento federal para las IPES para el ejercicio 2025 que se presentará a la SEP, la SCHP y las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados.

Resultados esperados

- Contar con un documentos de trabajo que determinen el comportamiento histórico y actual del financiamiento federal de las IPES, los impactos financieros provocados por la inflación, la ampliación de los servicios educativos, los preceptos de gratuidad y obligatoriedad establecidos en la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación Superior, así como las necesidades presupuestales para la operación de las instituciones para el ejercicio presupuestal 2025.

6. Asegurar el fortalecimiento institucional y la buena gestión

Conservación de la memoria histórica de la ANUIES

Dirección Ejecutiva de Órganos Colegiados

Durante dos años se dejó de realizar procesos de organización archivística, además de no aplicar las medidas necesarias para la conservación y/o preservación de los documentos fotográficos y audiovisuales por la pandemia del COVID-19. Debido a estas circunstancias y a la necesidad de seguir con los procesos de organización, administración, conservación, digitalización y difusión del patrimonio documental del acervo de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, es necesario retomar y aplicar todos los procesos y medidas archivísticas necesarias para corregir, preservar, organizar y solucionar los inconvenientes que existen en el Archivo Histórico. Con base en la Ley General de Archivos (LGA), la SGE de la ANUIES no posee un Sistema Integral de Archivos (SIA) ANUIES, por lo tanto, es necesario realizar un Diagnóstico Archivístico Institucional (DAI) que permita identificar las bases para el desarrollo y la implementación de un sistema integral de gestión de documentos para el año 2024, por medio de un programa de capacitación y mejora continua del personal de archivo mediante cursos, talleres, seminarios, conferencias, y jornadas archivísticas, dentro y fuera de la Ciudad de México, además de la contratación temporal de dos personas, como apoyo para realizar el DAI y para elaborar la propuesta para el desarrollo e implementación del SIA-ANUIES para el año 2024, de acuerdo a la LGA y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Objetivo

Consolidar un Archivo Histórico de la SGE de la ANUIES, por medio de los procesos de organización y conservación Archivísticos necesarios que tenga las herramientas esenciales para que sea un archivo actualizado, de tal manera que sus documentos fotográficos se conserven en excelentes condiciones y puedan ser consultados de manera física y digital.

Principales metas

- Continuar, durante 2024, con los procesos archivísticos de organización, identificación, preservación y digitalización a los documentos fotográficos, con el propósito de su conservación permanente y puedan ser consultados de manera física y digital.
- Adquirir los principios y bases generales para la implementación de un SIA-ANUIES, con base a la Ley General de Archivos y otras disposiciones jurídicas aplicables para 2024.

Resultados esperados

- Asegurar la conservación permanentemente del acervo fotográfico y atender la demanda de consulta.
- Contar con las bases generales y promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo del sistema integral de archivo, que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización de los documentos de archivo en papel y formatos electrónicos en posesión de la Secretaría General Ejecutiva.

Asesoría y representación legal y solidaria de las instituciones asociadas y de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES

Dirección Ejecutiva Jurídica

Derivado del nuevo contexto legal de la educación superior iniciado en 2021 con la publicación de la Ley General de Educación Superior y, en mayo de 2023, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como el surgimiento de nuevas disposiciones emanadas del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), del que la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES (SGE) forma parte como Secretariado Técnico Conjunto, es necesario fortalecer el quehacer de esta Dirección Ejecutiva Jurídica (DEJ) a fin de poder dar atención oportuna tanto a las necesidades de las Instituciones asociadas con motivo de dichos cambios, como a las de la propia SGE. Asimismo, la reestructura administrativa de la SGE impuso la necesidad de, por un lado, armonizar y reformar su Estatuto —máxima norma que la regula— así como la elaboración y actualización de diversos documentos con nuevas perspectivas de derechos humanos, inclusión, igualdad sustantiva de género, sustentabilidad ambiental y lenguaje incluyente.

Objetivo

Asesorar y representar legal y solidariamente los intereses de las Instituciones asociadas, así como de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES. Asimismo, brindar información oportuna del marco normativo de la educación superior que coadyuve en la promoción de los derechos humanos y la erradicación de las violencias en las comunidades universitarias.

Principales metas

- Asesorar y representar legal y solidariamente los intereses de las Instituciones asociadas, así como de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
- Diseñar y elaborar un sitio web del marco normativo que regula la educación superior en México.

Resultados esperados

- Documentar las reuniones de trabajo con autoridades e instancias del Sistema Nacional de Educación Superior, en diversas materias.
- Participación de la Dirección Ejecutiva Jurídica en foros o eventos que determine la SGE de la ANUIES integrar los documentos sobre el posicionamiento de la ANUIES respecto a diversas temáticas de la educación superior.
- Un sitio web del marco normativo que regula la educación superior en México.

Fortalecer la percepción pública sobre el quehacer de la ANUIES y de sus instituciones asociadas a través de las diversas plataformas y medios de comunicación en el país

Dirección de Comunicación y Difusión

Es fundamental potenciar y fortalecer la difusión de las actividades de la ANUIES y del quehacer de las instituciones asociadas, para enriquecer la responsabilidad social y la cercanía con las comunidades a las que atienden, como se establece en la Ley General de Educación Superior. Para lograr lo anterior, se requiere articular un conjunto de estrategias de comunicación que generen conocimiento y opinión pública favorables para la ANUIES y sus instituciones asociadas. Por lo que es imperante contar con la infraestructura tecnológica y equipamiento para la generación de productos y materiales audiovisuales, impresos y documentales para difundir el quehacer de la SGE y de la ANUIES en páginas electrónicas, plataformas digitales y pautas publicitarias.

Objetivo

Generar la estrategia de difusión orientada a fortalecer y ampliar la presencia de la ANUIES y sus instituciones asociadas entre los sectores público, social y productivo.

Principales metas

- Ampliar en los medios de comunicación la presencia de los programas e iniciativas promovidas por la ANUIES y el quehacer de sus instituciones asociadas en los medios masivos de comunicación durante 2024.
- Difundir el trabajo de la ANUIES y la contribución de sus asociadas, a través de servicios de comunicación, campañas de promoción y difusión en redes sociales para darles la dimensión que corresponde a un robusto sistema nacional de educación superior.
- Generar durante todo el año la memoria fotográfica y audiovisual de las actividades de la agenda de trabajo de la ANUIES tales como reuniones, actividades y sesiones de los órganos colegiados para su difusión en las plataformas digitales.

Resultados esperados

- Generar los boletines y comunicados de prensa para su envío a medios de comunicación y su difusión en la página web y redes sociales de la ANUIES.
- Realizar campañas de promoción y difusión en medios de comunicación y redes sociales con la producción de videos, fotografías, gráficos y pautas de publicidad.
- Contar con un acervo de materiales audiovisuales y fotográficos en diferentes formatos para suministrar imagen de las actividades desarrolladas por la ANUIES.

Consolidar a la SGE y a la ANUIES como un interlocutor confiable de la educación superior con los sectores público, social y productivo del país

Dirección Ejecutiva de Comunicación

En el contexto de la instrumentación de la Ley General de Educación Superior, resulta indispensable fortalecer el papel de la Secretaría General Ejecutiva para mejorar la percepción social de la ANUIES y consolidar la contribución y el impacto que generan las instituciones de educación superior en el desarrollo del país.

Esta tarea es imperativa en la medida en que la Asociación no es lo suficientemente conocida entre diversos sectores de la población. Por tanto, es necesario contar con instrumentos de comunicación social que apoyen la vinculación de la ANUIES y de las instituciones asociadas con aquellas comunidades que demandan servicios y cercanía de la educación superior y que deben ser atendidos de una manera más efectiva y con mayor asertividad, para lo cual se necesita articular un conjunto de estrategias e instrumentos de comunicación que, en función de dichas labores, se requieren recursos humanos, financieros y materiales para lograrlo.

Objetivo

Coordinar las acciones y estrategias de comunicación para fortalecer y posicionar a la SGE y a las instituciones asociadas como el sistema nacional de educación superior que contribuye al desarrollo del país.

Principales metas

- Durante 2024, desarrollar las líneas de contenido discursivo de las actividades y reuniones establecidas en la agenda de trabajo de la SGE, para fortalecer la visibilidad de la ANUIES.
- Elaborar un registro diario de enero a diciembre de 2024, de la información que se difunde en los medios de comunicación nacional y local, para el análisis y evaluación de la política institucional de la SGE y sus unidades responsables.
- Llevar a cabo el desarrollo de la segunda y tercera etapa de la nueva Página Web durante el periodo de enero a junio de 2024, para comunicar el trabajo y las acciones que realizan la SGE y la ANUIES para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior.
- Realizar el diseño gráfico de todos los materiales producidos y requeridos por la SGE y sus unidades responsables, los cuales se difunden en las diferentes plataformas de información con las que cuenta la ANUIES.
- Coordinar las relaciones institucionales de la ANUIES en materia de comunicación con las diversas entidades para fortalecer la presencia e imagen de la SGE y de la Asociación.

Resultados esperados

- Integrar un compendio con los mensajes, pronunciamientos y posicionamientos de la SGE y de la ANUIES de las sesiones establecidas en la agenda.
- Realizar dos síntesis diarias y alertas informativas los 365 días del año.
- Contar con la nueva Página Web de la ANUIES.

- Contar con el diseño de los artículos promocionales, papelería, semblanzas, tarjetas de presentación, esquelas, banners para la página web, mamparas, pendones, desplegados, reconocimientos, diplomas, entre otros.
- Brindar seguimiento a las actividades de la agenda de vinculación de la SGE con instituciones y medios de comunicación.

Afiliación de nuevas instituciones de educación superior a la Asociación

Dirección Ejecutiva de Órganos Colegiados

En su objetivo por constituirse como un órgano plural que congrega a las principales instituciones de educación superior del país, la ANUIES abre una convocatoria anualmente, para que aquellas instituciones interesadas en afiliarse puedan presentar su propuesta, a fin de ser evaluadas a través de un riguroso proceso de selección que determina si ésta cumple o no con los requerimientos establecidos para formar parte de la Asociación. La ANUIES ha incrementado continuamente la membresía de instituciones asociadas, integrando a las instituciones educativas que cumplen con los requisitos para ingresar. Esta incorporación a la Asociación ayuda a las instituciones a fortalecer su identidad y sentido de pertenencia a una comunidad académica más amplia, además de que será mayor la representatividad y la capacidad de influencia de la Asociación en temas de políticas públicas, financiamiento y regulaciones educativas.

Objetivo

Atender las diferentes etapas del proceso de ingreso a instituciones mediante el trabajo coordinado con las secretarías técnicas de los Consejos Regionales con el fin de incrementar la afiliación de nuevas instituciones a la Asociación, asegurando que cumplan con los requisitos normativos y brindándoles un proceso de integración efectiva.

Principales metas

- Llevar a cabo la revisión de las solicitudes de ingreso y documentación normativa de las instituciones que desean afiliarse a la ANUIES en 2024.
- Implementar un programa de integración para las nuevas instituciones de educación superior.

Resultados esperados

- Contar con la afiliación de nuevas instituciones asociadas.
- Asegurar una transición exitosa de las nuevas instituciones.
- Propiciar el ingreso informado para las nuevas instituciones.

Actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES

Coordinación General de Planeación y Buena Gestión

En 2015 fue formulado el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 de la ANUIES que integra una propuesta de objetivos para su cumplimiento en el corto, mediano y largo plazos que orientó el trabajo de la Asociación a través de cuatro funciones sustantivas encaminadas a: Atender a las instituciones asociadas para fomentar su desarrollo; Impulsar la colaboración y la vinculación en los ámbitos regional, nacional e internacional; Generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el Sistema Nacional de Educación Superior y; Fortalecer las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva para mejorar su efectividad a través de 12 procesos estratégicos para dar cumplimiento al Estatuto vigente de la ANUIES. La promulgación de la Ley General de Educación Superior en 2021, abrió un espacio para realizar un análisis en los objetivos y metas planteados por la Asociación para contribuir al mejor desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior en México.

Objetivo

Integrar una nueva propuesta de políticas para el desarrollo de la ANUIES que brinden una mayor atención a los diferentes tipos de instituciones y al fortalecimiento de la educación superior.

Principales metas

- Integrar, durante el primer trimestre del año, un grupo de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional de la SGE.
- Someter, durante el tercer trimestre del año, el documento a consulta por parte de las instituciones de educación superior asociadas.
- Integrar y presentar el Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES al Consejo Nacional en la última sesión ordinaria del año.

Resultados esperados

- Contar con el Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría General Ejecutiva actualizado.
- Integrar las aportaciones de las instituciones de educación superior asociadas.
- Presentar el Plan de Desarrollo Institucional presentado para su aprobación.

Formulación e integración del Anexo de Ejecución al CAF SEP-ANUIES 2024

Dirección de Planeación y Evaluación

La Secretaría General Ejecutiva, para llevar a cabo el adecuado ejercicio de sus funciones y contribuir al fortalecimiento del Sistema de Educación Superior, recibe recursos económicos otorgados por la Secretaría de Educación Superior a través del Convenio de Apoyo Financiero SEP-ANUIES. En consecuencia, la Coordinación General de Planeación y Buena Gestión formula el Anexo de ejecución a partir del Programa Anual de Trabajo aprobado por el Consejo Nacional el cual está integrado con los proyectos que serán desarrollados por las diversas unidades responsables de la SGE y presupuestados a partir del calendario de ministración de recursos emitido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP. El Anexo de ejecución se encuentra alineado a la política nacional y determina los objetivos, metas y acciones que serán desarrolladas para contribuir al fortalecimiento de la educación superior.

Objetivo

Formular el programa de trabajo de la SGE de la ANUIES que sustente la ministración de los recursos otorgados por la Secretaría de Educación Superior para el adecuado ejercicio de sus funciones y el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior.

Principales metas

- Llevar a cabo la definición los proyectos que integrarán el Anexo de ejecución al Convenio de Apoyo Financiero SEP-ANUIES 2024 durante el mes de enero.
- Contar con la matriz para la programación de objetivos, metas y acciones, así como la presupuestación y calendarización del Anexo de Ejecución 2024.
- Contar con el Anexo de ejecución al Convenio de Apoyo Financiero SEP-ANUIES que será presentado en el mes de marzo a la DGEUI de la SEP.

Resultados esperados

- Identificar los proyectos que formarán parte del Anexo de ejecución.
- Elaborar el documento que determine la periodicidad de las metas y acciones que integran el Anexo de ejecución 2024.
- Contar con el Anexo de ejecución, formulado y presupuestado para su aprobación.

Formulación y seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la SGE

Dirección de Planeación y Evaluación

Con el propósito de brindar atención a lo dispuesto en los estatutos de la ANUIES, la Secretaría General Ejecutiva anualmente lleva a cabo una planeación de las actividades a realizar a través de las distintas unidades responsables con el fin de fortalecer la gobernanza para un mejor desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior, ampliar la cobertura con equidad, establecer mecanismos para mejorar continuamente la educación superior, contribuir a la adopción de mejores prácticas para el ejercicio pleno de la responsabilidad social, brindar certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior e incrementar la efectividad de su gestión.

Objetivo

Establecer los mecanismos para la integración, implementación y seguimiento del Programa Anual de Trabajo, que contribuya al fortalecimiento de las instituciones de educación superior asociadas, del Sistema Nacional de Educación Superior y contribuya a la buena gestión del trabajo de la Secretaría General Ejecutiva.

Principales metas

- Integrar, para su presentación y posible aprobación el Informe de Actividades 2023 de la Secretaría General Ejecutiva, en su sesión ordinaria 1.2024.
- Llevar a cabo el seguimiento trimestral sobre el cumplimiento metas de los proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo 2024 desarrollados por las diversas unidades responsables.
- Integrar, para su presentación y aprobación del Consejo Nacional el Programa Anual de Trabajo 2025 de la Secretaría General Ejecutiva en su sesión ordinaria 4.2024.

Resultados esperados

- Informe de Actividades 2023 de la Secretaría General Ejecutiva con los resultados de los proyectos desarrollados por sus Unidades Responsables.
- Contar con los informes, cuantitativos y cualitativos, sobre el desarrollo de los proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo 2024 de la Secretaría General Ejecutiva.
- Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2025 de la Secretaría General Ejecutiva que dé cuenta de los proyectos que serán desarrollados por las unidades responsables para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior asociadas, el desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior y la mejora en sus procesos de gestión.

Coordinación de los servicios informáticos de la Secretaría General Ejecutiva

Departamento de Servicios Informáticos

La operación del Departamento de Servicios Informáticos contribuye al adecuado ejercicio de las funciones de las unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva, apoyando el desarrollo de proyectos estratégicos cuyo impacto favorece el desarrollo de las instituciones de educación superior asociadas y del Sistema Nacional de Educación Superior. Como parte de las acciones emprendidas, durante 2024 será llevadas a cabo diversas tareas con el propósito de fortalecer los servicios informáticos, tecnológicos, de comunicación, así como para coadyuvar en la adquisición de habilidades digitales del personal. Para ello, se ha establecido una agenda de mejora continua integral, que garantice el adecuado funcionamiento y operación de la SGE.

Objetivo

Fortalecer la gestión y la operación de los recursos tecnológicos, optimizando la prestación de servicios, la resolución de problemas y la atención a usuarios a través de diversas soluciones informáticas.

Principales metas

- Fortalecer los servicios de apoyo tecnológico requeridos por los usuarios, optimizando los recursos tecnológicos y promoviendo de la innovación durante 2024.
- Desarrollar un programa de actividades de orientación digital que permita ampliar y generar un mejor aprovechamiento de recursos informáticos, mediante la capacitación en temas de TIC.
- Fortalecer la infraestructura y soporte de TIC, para impulsar el mejoramiento de funciones y operación de las unidades responsables.
- Fortalecer el desarrollo de sistemas de información, con el propósito de facilitar la ejecución óptima de funciones en la SGE y el las instituciones asociadas.

Resultados esperados

- Contribuir a la disminución de solicitudes de servicios de TIC.
- Generar de un cuadro de mando que ayude a la toma de decisiones y mejora continua de la gestión de servicios.
- Generar del plan de concientización de los usuarios de la SGE.
- Elaborar un diagnóstico de equipo tecnológico de usuario final que permita mantenerlo actualizado y en las mejores condiciones.
- Elaborar manuales y guías de apoyo para los distintos servicios proporcionados de TIC.
- Desarrollar y promover políticas y procedimientos de atención de servicios de usuario final.
- Contar con un Plan de Mantenimiento Anual Priorizado.
- Fortalecer la Infraestructura TI.

- Reforzar los servicios de infraestructura de TI
- Optimización del Equipo Tecnológico que garantice el funcionamiento óptimo del equipo tecnológico.
- Dotar del equipo necesario para mejorar el almacenamiento de datos.
- Brindar atención a los requerimientos en el desarrollo de herramientas tecnológicas.
- Implementar un programa para el mantenimiento de las herramientas tecnológicas, sistemas de información y soluciones implementadas.

Uno de los procesos que ha promovido la Secretaría General Ejecutiva para el fortalecimiento del quehacer de la ANUIES y sus asociadas es el de la transparencia y la rendición de cuentas, el cual, ha contribuido a promover, de mejor manera, la responsabilidad social de las instituciones de educación ante la sociedad. Asimismo, dentro de la propia SGE se implementan acciones para llevar una distribución adecuada y transparente de los recursos financieros otorgados, que garantice viabilidad a las necesidades de los proyectos, desarrollados por cada unidad responsable, que integran Programa Anual de Trabajo y del anexo de ejecución del Convenio de Apoyo Financiero ANUIES - SEP.

Objetivo

Asignar los recursos suficientes para el cumplimiento de los proyectos contenidos en el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva, privilegiando las medidas de austeridad pertinentes.

Principales metas

- Promover acciones para el adecuado ejercicio presupuestal de la Secretaría General Ejecutiva correspondiente a los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000 y 4000.
- Implementar acciones que contribuyan a mitigar riesgos y observaciones sobre el ejercicio presupuestal.

Resultados esperados

- Contra reportes e informes sobre el ejercicio presupuestal 2024 de la Secretaría General Ejecutiva.

Eficiencia en el proceso de recuperación de cuotas de las instituciones asociadas

Dirección de Recursos Financieros

La ANUIES es una asociación que agremia a las instituciones de educación superior que están reconocidas por su contribución importante en la formación de profesionales a través de programas educativos con alto reconocimiento académico, así como por la importante investigación que desarrollan en beneficio de la sociedad y de la nacional, la vinculación con los diversos sectores, la promoción de la cultura, responsabilidad social que les caracteriza, entre muchas otras acciones.

Como parte de los compromisos de estas instituciones con la ANUIES se encuentra el de cubrir las cuotas anuales de afiliación, cuyo concepto es parte fundamental para la operación de esta y de la Secretaría General Ejecutiva, por ello, resulta importante llevar a cabo gestiones óptimas para fortalecer el patrimonio institucional.

Objetivo

Llevar a cabo una buena gestión en la recaudación de cuotas de afiliación anual.

Principales metas

- Promover procesos efectivos para la recaudación de las cuotas institucionales.
- Generar mayor percepción de reciprocidad con las instituciones asociadas.

Resultados esperados

- Incrementar el ingreso patrimonial de la ANUIES a través de este concepto.
- Documentar un mayor porcentaje en recuperación de cuotas.
- Fomentar acciones encaminadas a fortalecer el sentido de pertenencia de las instituciones de educación superior con la ANUIES, a través de estrategias que transmitan a una mayor reciprocidad.

Ejercicio de gasto en apego a la normatividad federal, fiscal y contable

Dirección de Recursos Financieros

Para dar cumplimiento a las leyes en materia hacendaria, fiscal y de transparencia, sobre el uso de los recursos económicos otorgados por la Federación, para la operación de la Secretaría General Ejecutiva y de los proyectos que integran su Programa Anual de Trabajo, a través de la Dirección de Recursos Financieros se llevan a cabo acciones encaminadas a mitigar los riesgos, observaciones y sanciones susceptibles por prácticas de ejercicio de gasto no alineadas a toda la normatividad vigente y aplicable.

Objetivo

Vigilar de manera oportuna y contundente, el ejercicio de los recursos en apego a la normatividad aplicable.

Principales metas

- Fortalecer acciones para la atención a los Lineamientos del ejercicio presupuestal del Programa U080 establecidos por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.
- Brindar apego a la normatividad fiscal para el ejercicio del gasto.
- Promover mejores procesos internos que garanticen el soporte del gasto.

Resultados esperados

- Documentar acciones de atención y transparencia el ejercicio del gasto.

Garantizar la rentabilidad de proyectos de generación de recursos propios

Dirección de Recursos Financieros

A través del Programa Anual de Trabajo que la Secretaría General Ejecutiva presenta a su Consejo Nacional, para su posible aprobación, se integran los proyectos que serán desarrollados por las diversas unidades responsables que están encaminados a contribuir al fortalecimiento del quehacer de las instituciones de educación superior y al desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior. En este sentido, la SGE impulsa el desarrollo de proyectos conjuntos con organismos que contribuyan al fortalecimiento de la educación superior, y brinda atención a necesidades específicas en materia de formación, capacitación y actualización del personal de instituciones educativas y del propio sector.

Para garantizar la rentabilidad de proyectos que constituyan al aseguramiento de la productividad financiera de la SGE, serán implementadas acciones que permiten mantener y acrecentar el patrimonio.

Objetivo

Contribuir, con las diversas unidades responsables, en la generación de proyectos cuyo propósito esté enfocado en la generación de recursos propios, a través de herramientas que garanticen la rentabilidad y promuevan una cultura de negociación integral.

Principales metas

- Coadyuvar en la implementación de estrategias para el desarrollo de proyectos cuya rentabilidad favorezca a la SGE.
- Llevar a cabo el diseño de una herramienta que mida y garantice la rentabilidad de proyectos.

Resultados esperados

- Contar con una herramienta que mida la rentabilidad de proyectos.
- Promover estrategias para la adopción de una cultura enfocada a aumentar el patrimonio institucional.

Generación de productos financieros

Dirección de Recursos Financieros

La operación y el desarrollo de los proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva son atendidos, en su mayoría, a través de los recursos económicos otorgados por la Secretaría de Educación Pública a través del Convenio de Apoyo Financiero suscrito entre la SEP y la ANUIES como parte del subsidio anual. La SGE, así como un sinnúmero de organizaciones no lucrativas, están comprometidas a llevar a cabo acciones que les permita generar e incrementar la obtención de recursos propios para dar cumplimiento a compromisos que por su naturaleza no pueden ser atendidos a través de los recursos otorgados por la federación.

Objetivo

Contribuir a la generación e incremento del presupuesto de la SGE a través acciones que fomenten fuentes alternas para el ingreso de recursos económicos.

Principales metas

- Implementar acciones que contribuyan a la generación de recursos derivados de intereses financieros.
- Promover estrategias para el pago de servicios a proveedores que contribuyan a mejorar rendimientos financieros.

Resultados esperados

- Documentar buenas prácticas que repercutan en el incremento de recursos patrimoniales de origen propio de la SGE.

Fortalecimiento de los procesos internos para lograr la mejora continua en los recursos humanos de la SGE

Dirección de Recursos Humanos

El reciente cambio de administración en la Secretaría General Ejecutiva, nos anima a fortalecer procesos para lograr la buena gestión y la mejora continua en la optimización y transparencia de gastos, de la estructura organizacional y del crecimiento profesional del recurso humano en la ANUIES.

Objetivo

Llevar a cabo un análisis, detección y aplicación de medidas de mejora de acuerdo a las áreas de oportunidad en la estructura organizacional, el marco normativo interno referente a relaciones laborales y el desarrollo de habilidades en el personal.

Principales metas

- Optimizar los procesos de nómina y prestaciones que contribuyan a favorecer el presupuesto del capítulo 1000.
- Llevar a cabo una revisión del impacto presupuestal de las prestaciones contractuales, para establecer estrategias que optimicen el gasto de capítulo 1000 y el gasto con recursos propios.
- Contribuir a fortalecer el desempeño de los recursos humanos y optimizar su contribución al desarrollo de la SGE.

Resultados esperados

- Identificar y realizar los ajustes necesarios a la herramienta ERP para el fortalecimiento del módulo de nómina y módulos de compras y pagos.
- Integrar los acuerdos mixtos con alcanzados con el Sindicato de la ANUIES que contribuyan brindar mejor atención al personal de la SGE.
- Integra un programa de capacitación 2024-2025.

Gestión y administración de los recursos humanos en la Secretaría General de la ANUIES

Dirección de Recursos Humanos

La operación, en materia de contratación de personal de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES debe cumplir con las obligaciones fiscales, laborales y patronales que exigen las autoridades gubernamentales. Con el propósito de fortalecer y dar cumplimiento a dichas obligaciones, a través de los contratos de trabajo, tanto colectivo como individual, resulta importante que cada año la Dirección de Recursos Humanos lleva a cabo acciones de mejora que garanticen su cumplimiento.

Objetivo

Atender las necesidades organizacionales de la SGE, brindando las bases para el desarrollo y ejecución de las funciones, responsabilidades y actividades de su personal, a través de la racionalidad, transparencia y eficiencia de los recursos presupuestales.

Principales metas

- Atender, tramitar y mejorar los procesos de administración de los recursos humanos internos.
- Administrar las contrataciones de proveedores externos de servicios o por honorarios y los convenios con instituciones educativas referente a apoyo a y/o prácticas profesionales, para optimizar su contribución a los proyectos de la SGE.
- Atender y resolver los requerimientos de las auditorías internas e inspecciones autoridades gubernamentales.
- Atender disposiciones laborales y sociales contenidas en Contrato Colectivo de Trabajo y contratos individuales de personal de confianza.
- Organizar, coordinar y convocar al trabajo de las Comisiones Mixtas y grupos de trabajo en la SGE.
- Fortalecer los servicios de atención de la Librería Eraclio Zepeda del Fondo de Cultura Económica.

Resultados esperados

- Llevar a cabo la integración de nóminas y pago de prestaciones en tiempo y forma.
- Integrar los expedientes sobre contrataciones y pagos a externos, incluidos apoyos becarios.
- Contar con los dictámenes y/o reportes de cumplimiento.
- Promover la realización del examen médico anual, contratación de seguro de vida y servicios de apoyo a la salud; eventos internos de los trabajadores comprometidos en los contratos de trabajo.
- Integrar los acuerdos bipartitos alcanzados con las diversas comisiones.
- Fomentar la venta productos al público en general a través de la Librería del Fondo de Cultura Económica.

Actualización de la normatividad interna

Dirección de Normatividad y Acuerdos

La ANUIES tiene, como principales objetivos, promover la cooperación, el intercambio y la colaboración entre las universidades e instituciones de educación superior en México; participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas y estrategias de educación superior, así como fomentar e incrementar la calidad de la educación superior; es decir, su labor es de gran trascendencia al contribuir al desarrollo y fortalecimiento del sistema educativo del país. En este sentido y con objeto de mantener consistencia y congruencia con las nuevas políticas y leyes mexicanas que regulan la educación superior, resulta necesario revisar y, en su caso, actualizar las disposiciones que rigen el funcionamiento de la Asociación.

Objetivo

Revisar y analizar la normatividad de la Asociación y, en su caso, proponer las modificaciones correspondientes.

Principales metas

- Concluir, durante 2024, el proyecto de reformas al Estatuto y someterlo a la aprobación de los órganos respectivos.
- Revisar, en 2024, el contenido y, en su caso, actualizar la Política de Integridad, el Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Integridad, el Código de Conducta y el Código de Ética.

Resultados esperados

- Contar con un Estatuto actualizado, consistente y coherente, acorde con las reformas estructurales y legales de nuestro país, que permita a la ANUIES cumplir con su objeto y seguir promoviendo el mejoramiento integral de la educación superior.
- Contar con un conjunto de disposiciones debidamente actualizadas y eficaces en materia de ética, integridad y buen comportamiento para regular las relaciones entre el personal de la ANUIES y, en su caso, de terceros.

Evaluación del desempeño del personal de la Secretaría General Ejecutiva

Coordinación General de Planeación y Buena Gestión

Recientemente se aplicó en la Secretaría General Ejecutiva una encuesta de opinión sobre el clima organizacional, la cual reveló diversas oportunidades de mejora que se están atendiendo mediante un programa de acciones para cada uno de los cuatro ejes del diagnóstico.

Respecto al proceso de evaluación vigente, se pudo identificar que el 31% consideró que el proceso de evaluación no es justo, equitativo ni transparente; 45% mencionó que la evaluación no permite diferenciar entre buen y mal desempeño; 35% cree que la evaluación no permite evaluar y compensar su trabajo; 85% mencionó que pese a tener un buen desempeño, el mecanismo no les permite aspirar a una promoción y el 65.5% indicó que no conocen los resultados de sus evaluaciones.

En consecuencia, se decidió elaborar un nuevo modelo de evaluación para todo el personal que resulte satisfactorio para el trabajador y para la organización. Pero que, además, permita la realimentación y la mejora sostenida por parte de ambas partes y del propio mecanismo de evaluación.

Se buscará que la evaluación sea sistemática y periódica de manera que se puedan valorar y diferenciar los resultados del trabajo cotidiano, el esfuerzo meritorio, el compromiso y, principalmente, el cumplimiento y las metas encomendadas. La realimentación debe estar orientada hacia el crecimiento de las capacidades de los individuos, al estímulo, al reconocimiento y la justa retribución de su trabajo.

Objetivo

Implementar un sistema integral de evaluación del desempeño y productividad del personal de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES que permita avanzar hacia la buena gestión de los recursos humanos.

Principales metas

- Lograr la sensibilización del personal sindicalizado sobre la necesidad de modificar el proceso vigente.
- Disponer de un instrumento para la evaluación del desempeño, justo, objetivo y basado en el respeto a los derechos humanos y laborales.
- Implementar acciones que promuevan el desarrollo profesional y personal.
- Identificar áreas de mejora y diseñar planes de capacitación y desarrollo individualizados.
- Mejorar la productividad del personal a través de incentivos y reconocimiento.

Resultados esperados

- Mayor satisfacción del personal por los resultados de la evaluación y el reconocimiento institucional.

- Mejora en el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas en el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva.
- Incremento en las habilidades profesionales del personal adscrito a la Secretaría General Ejecutiva.
- Contribución a un mejor clima laboral

Diseño de un sistema de indicadores para la buena gestión de la Secretaría General Ejecutiva

Coordinación General de Planeación y Buena Gestión

Para que la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES incremente su capacidad de atención a las necesidades de las instituciones asociadas y participe en las propuestas para integrar y desarrollar el sistema nacional de educación superior, debe involucrarse en un proceso de mejora continua que le permita aprovechar e incrementar sus fortalezas, así como atender los procesos que presentan oportunidades de mejora.

El diseño de un sistema de indicadores tendrá el propósito de asegurar una gestión eficiente para el logro de metas, utilizando con racionalidad y eficiencia los recursos humanos, materiales y financieros. Para ello, es fundamental fortalecer el proceso de planeación estratégica participativa para definir y comunicar con claridad las estrategias a seguir y convertirlas en resultados esperados y colectivamente deseados en los ámbitos de cumplimiento de acuerdos de los órganos colegiados, de uso eficiente de los recursos presupuestales, la optimización de procesos y la mejora de las capacidades del personal de la Secretaría General Ejecutiva.

Una vez definido los ejes de gestión y las métricas pertinentes, se utilizará un tablero de control para facilitar la visualización de las oportunidades de mejora y agilizar la toma de decisiones. Estos procesos también contribuirán a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Objetivo

Sustentar el proceso de mejora continua integral de la Secretaría General Ejecutiva mediante un sistema de indicadores de desempeño y buena gestión.

Principales metas

- Disponer de un conjunto de indicadores que contribuyan a medir el desempeño y quehacer de la Secretaría General Ejecutiva.
- Implementar procesos sistemáticos para la recopilación y análisis de datos que permita la medición regular de los indicadores identificados.
- Generar informes periódicos que muestren los resultados de los indicadores y revelen las áreas de mejora.
- Contar con un plan de mejora basado en los resultados de los indicadores orientado a la buena gestión.
- Disponer de una plataforma tecnológica que permita la sistematización de la información, el cálculo de indicadores, así como la difusión y consulta por parte del personal involucrado en el proceso de mejora continua.

Resultados esperados

- Aprendizaje colectivo sobre el valor estratégico de la información y su utilidad en el proceso de mejora e innovación.
- Evolución favorable de los procesos con fines de documentar buenas prácticas.
- Contar con una memoria histórica sobre buenas prácticas de buena gestión integral en la Secretaría General Ejecutiva.

La ANUIES desempeña un papel fundamental en la promoción y coordinación de políticas y proyectos que contribuyen al desarrollo de las instituciones de educación superior y al fortalecimiento del Sistema Nacional de educación superior en México. Sin embargo, para lograr sus objetivos de manera efectiva, es necesario contar con una estructura organizativa sólida y bien documentada. La elaboración de un Manual de Organización permitirá; Definir claramente las funciones y responsabilidades de cada unidad responsable, lo que evitará duplicación de esfuerzos y mejorará la toma de decisiones; Mejorar la eficiencia operativa, al contar con procesos y procedimientos claramente establecidos; Fomentar la colaboración interna, promoviendo un ambiente de trabajo más cohesionado y eficiente; y Optimizar los recursos financieros y humanos garantizando un uso eficiente.

Objetivo

Desarrollar un Manual de Organización de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la colaboración interna y el logro de los objetivos en beneficio de las instituciones de educación superior asociadas.

Principales metas

- Desarrollar un Manual de Organización completo que describa la estructura organizativa de la Secretaría General Ejecutiva.
- Definir claramente las funciones y responsabilidades de cada unidad responsable.
- Documentar los procedimientos y flujos de trabajo clave para las actividades diarias y los proyectos estratégicos.
- Establecer un plan de implementación que incluya capacitación para el personal involucrado.

Resultados esperados

- Realizar un análisis de la estructura organizativa y las funciones actuales de la Secretaría General Ejecutiva.
- Elaborar el manual que incluya la descripción de puestos, organigrama, procedimientos y políticas.
- Informar y difundir entre todo el personal de la SGE el Manual de Organización, así como promover su uso.

Formulación e integración del Catálogo de puestos de la Secretaría General Ejecutiva

Dirección de Recursos Humanos

La ANUIES desempeña un papel fundamental en la promoción y fortalecimiento de la educación superior en México. La Secretaría General Ejecutiva es una entidad crucial en la gestión y operación de esta asociación. Con el fin de mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios que presta resulta de gran importancia contar con un catálogo de puestos que defina con precisión las funciones requeridas, las habilidades y los conocimientos necesarios para cada puesto.

Contar con un catálogo de puestos actualizado, que responda a los requerimientos de las necesidades de la SGE contribuirá a la clarificar las funciones y responsabilidades de los colaboradores, identificar las habilidades y conocimientos necesarios para cada posición, facilitando la evaluación del desempeño y el desarrollo profesional, contribuyendo a mejorar la eficiencia operativa y la productividad.

Objetivo

Formular un catálogo de puestos en la Secretaría General Ejecutiva con el propósito de proporcionar claridad en las funciones requeridas y las habilidades y conocimientos del personal.

Principales metas

- Identificar y documentar las funciones y responsabilidades de cada puesto en la Secretaría General Ejecutiva.
- Definir las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar eficazmente cada puesto.
- Formular un catálogo de puestos que incluya descripciones detalladas de cada puesto, las funciones, responsabilidades, habilidades y conocimientos requeridos.
- Integrar el catálogo de puestos de la Secretaría General Ejecutiva.

Resultados esperados

- Analizar la documentación existente, como descripciones de puestos, manuales de procedimientos y el organigrama vigente.
- Realizar diagnóstico para identificar buenas prácticas.
- Realizar un análisis para identificar las áreas de desarrollo y capacitación necesarias para el personal.
- Documentar las descripciones de puestos de manera clara y concisa.
- Validar la descripción de puestos para garantizar su precisión.

Elaboración del Reglamento Interior de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva

Departamento de Servicios Legales

El Reglamento Interior de Trabajo (RIT) es un documento fundamental en cualquier organización, ya que establece las normas, procedimientos y principios que regulan las relaciones laborales entre los empleados y la institución de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES requiere de una política interna que garantice la transparencia, la equidad y el respeto a los derechos de sus trabajadores. Además, contar con un RIT bien estructurado y actualizado promueve un ambiente laboral más armonioso, lo que a su vez contribuye a la eficiencia y la productividad de la organización.

Objetivo

Contar con el instrumento legal idóneo para la regulación de las actividades de la Asociación, que establezca las normas relativas a jornadas, limpieza, lugar de pago, riesgos de trabajo, labores insalubres, exámenes médicos, permisos y licencias, disposiciones disciplinarias, entre otras.

Principales metas

- Llevar a cabo un diagnóstico encaminado a la elaboración del RIT adecuado a la Secretaría General Ejecutiva.
- Presentar una propuesta de proyecto de RIT para la Secretaría General Ejecutiva.
- Someter el proyecto de reglamento a las partes interesadas.
- Depositar el reglamento interior de trabajo ante la autoridad competente.

Resultados esperados

- Identificar el ámbito de aplicación del RIT en la Secretaría General Ejecutiva.
- Definir el contenido del RT que deba regir en la Secretaría General Ejecutiva.
- Elaborar la propuesta de proyecto de RIT que se considere idóneo para la Secretaría General Ejecutiva.
- Presentar la propuesta de proyecto de RIT a las Coordinaciones Generales de la Secretaría General Ejecutiva, para su divulgación con fines de análisis integral y obtención de un proyecto de reglamento.
- Convocar a la comisión mixta que, por ley, habrá de formular el reglamento. Idóneamente, la representación de los trabajadores de base se procurará por medio del sindicato y habrá de contar también con trabajadores de confianza.
- Presentar a la comisión mixta el proyecto de RIT.
- Formular el Reglamento Interior de Trabajo.
- Definir si será la representación patronal o la de los trabajadores la que deposite el Reglamento ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Dar seguimiento al trámite administrativo.
- Establecer el mecanismo idóneo para mantener actualizado el Reglamento.

Asesoría a las unidades responsables de la secretaría general ejecutiva, a las instituciones asociadas y a otras instituciones

Dirección de Normatividad y Acuerdos

Con el fin de otorgar certeza jurídica a las unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva, a las instituciones asociadas y a otras instituciones que solicitan la asesoría de la ANUIES, corresponde a esta Dirección atender las consultas relacionadas con la aplicación e interpretación de la legislación nacional en materia de educación superior y proporcionar asesoría jurídica en materia de técnica legislativa universitaria; validar, desde el punto de vista jurídico, la suscripción de contratos y convenios de la Asociación, así como revisar la normatividad de las instituciones de educación superior que soliciten su ingreso a la ANUIES.

Objetivo

Proporcionar asesoría legal y normativa a las unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva, a las instituciones asociadas y a otras instituciones.

Principales metas

- Dar atención a las solicitudes de asesoría y consulta de las unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva, de las instituciones asociadas o de otras instituciones durante 2024.
- Brindar asesoría en la revisión o elaboración de proyectos normativos de las instituciones de educación superior asociadas y, en su caso, impartir talleres de técnica legislativa universitaria.
- Elaborar y revisar los contratos y convenios que celebre la ANUIES en 2024.
- Realizar el análisis de la normatividad de las instituciones de educación superior que solicitan su ingreso a la ANUIES.

Resultados esperados

- Brindar respuesta oportuna a las solicitudes de asesoría o consulta.
- Contribuir con la integración de proyectos normativos para las instituciones de educación superior en atención a su funcionamiento y necesidades.
- Contar con la validación de los contratos y convenios que celebre la ANUIES.
- Integrar los proyectos de dictamen de evaluación normativa.

Representar a la Secretaría General Ejecutiva ante instancias de impartición de justicia y administrativas

Departamento de Servicios Legales

La Asociación, en su doble carácter de sujeto de Derecho, está obligada a interactuar con terceros: como persona jurídica, ante instituciones de gobierno, administrativas y jurisdiccionales; como patrón, con sus trabajadores, en lo individual y con el sindicato que los representa, en lo colectivo.

Objetivo

Representar legalmente a la Asociación ante terceros externos y ante sus propios trabajadores, en defensa y salvaguarda de los intereses de la Asociación y los de sus asociadas.

Principales metas

- Brindar asesoría y apoyo legal a las instituciones asociadas y a las diversas áreas de la Secretaría General Ejecutiva durante 2024.
- Coadyuvar en las actividades y compromisos en materia laboral, derivadas de la relación con el Sindicato de Trabajadores de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en beneficio recíproco.
- Representar legalmente a la Secretaría General Ejecutiva ante dependencias, tribunales y otras instancias de conciliación y resolución de conflictos, así como llevar a cabo las acciones y trámites jurídicos necesarios para el funcionamiento de la ANUIES durante 2024.

Resultados esperados

- Brindar certeza jurídica para las instituciones asociadas y la Secretaría General Ejecutiva, para una toma de decisiones apegada a Derecho.
- Contar con los instrumentos en los que se pacte con el sindicato la realización de determinadas actividades y actos jurídicos.
- Representar, de manera confiable, adecuada y oportuna, a la Asociación en los juicios, trámites y actos jurídicos en los que sea parte o se relacione con terceros.

Programa Anual de Trabajo del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SGE

Departamento Recursos Materiales

Realizar una buena administración del recurso público para suministrar los recursos materiales y servicios generales mediante la coordinación y ejecución de las políticas, criterios técnicos y lineamientos correspondientes de la ANUIES cubriendo así las necesidades que demandan las áreas de la ANUIES para el logro de sus objetivos y metas.

Objetivo

Contribuir al cumplir de los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las diversas unidades responsables de la SGE atendiendo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, oportunidad, proporcionalidad, equidad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto.

Principales metas

- Procurar la conservación y mantenimiento de inmuebles y bienes de la SGE.
- Brindar servicios generales para la operación cotidiana de la SGE.
- Adquirir puntualmente con la adquisición de materiales.
- Brindar servicios de mensajería integral.
- Brindar control de adquisición, alta, resguardo y baja de bienes inmuebles en inventario.

Resultados esperados

- Garantizar el óptimo aprovechamiento y conservación de las instalaciones para brindar un espacio físico adecuado para las áreas sustantivas y operativas de la SGE.
- Contratación de servicios generales especializados para la operación cotidiana SGE.
- Proveer de los insumos de papelería, consumibles, tecnología, higiénicos, entre otros.
- Contar con las pólizas de seguros necesarias para la operación.
- Mantener un constante control de mobiliario, equipo de oficina, equipo tecnológico e inventario actualizado.



Al servicio y fortalecimiento de la educación superior